Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
Fifth Avenue

EL LITORAL

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR, Cuenta No. 14 — TARIFA REDUCIDA, Concesión No. 249

Año XVI — No. 387? — Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 14 páginas — SANTA FE, Viernes 17 de Noviembre de 1933 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

EL EMBAJADOR N. AMERICANO EN LA HABANA

Circulan rumores de que Grau de San Martín ha pedido su retiro

A ROOSEVELT

LA HABANA, 17 — En los círculos oficiales circulan insistentes rumores de que el presidente Grau San Martín ha escrito al presidente Roosevelt solicitándole el retiro del embajador Welles de ésta.

FALLARON LOS CALCULOS DEL P. EJECUTIVO

Así lo manifestó el tesorero señor Coudannes, ante una consulta

LOS SUELDOS

ROSARIO, 17 — Esta mañana el Habilitado de los Tribunales señor Aguirre, cumpliendo instrucciones superiores, se puso en comunicación telefónica con el Tesorero señor Caudannes, con objeto de requerirle el pago de los sueldos del personal del Poder Judicial, en esta circunscripción. Como se sabe, los empleados del Tribunal no cobran desde el mes de agosto, por más que a otras reparticiones se les ha abonado ya octubre.

El señor Caudannes contestó que los cálculos del gobierno habían fallado, en lo que se refiere a la recaudación, pero prometió que en cuanto hubiera fondos se giraría a ésta.

RECIBEN MUCHAS COMUNICACIONES DE ADHESION

La obra emprendida por el gobierno en materia financiera

LOS DISCURSOS

BUENOS AIRES, 17 — Con motivo de los discursos pronunciados anoche por radio por el presidente de la república y el ministro de Hacienda, han llegado a la Casa Rosada numerosas comunicaciones expresando su adhesión y aplauso a la obra emprendida por el gobierno en materia financiera.

Igualmente se reflejan en esas comunicaciones el optimismo con que la nación ha recibido los anuncios sobre las ayudas que se prestarán a los productores y desocupados.

LA CONVERSION DE TITULOS DE LAS DEUDAS

Sólo se han exigido hasta ahora, 5.000.000 de pesos en efectivo

BUENOS AIRES, 17 — Continúa, con gran entusiasmo, llevándose a cabo la tarea de convertir los títulos de la deuda interna de la Nación.

El Crédito Público Nacional se ha visto hoy muy concurrido, informándose en el Ministerio de Hacienda que, hasta las 15 horas se habían presentado títulos por valor de 60.000.000 de pesos, los que sumados a las sumas convertidas en días anteriores, alcanza a 980.813.300 pesos moneda nacional. Al mismo tiempo, se informa que la cantidad reclamada en efectivo, a cambio de títulos, alcanzaba hoy a dos millones de pesos los que, sumados a cantidades anteriores, hacía llegar este total reclamado a 5.000.000 más o menos.

SE ACUSA A AZAÑA Y LOS SOCIALISTAS

Por la concesión de una bahía a Francia

MADRID, 17. — "El Debate" en su edición de hoy, dice lo siguiente: "Manuel Azaña y los socialistas a pesar de sus declaraciones de pacifismo, le han prometido a

LITVINOFF Y ROOSEVELT LLEGARON A UN ACUERDO SOBRE EL RECONOCIMIENTO

La buena fé de los Soviets, en lo relativo al cumplimiento de sus obligaciones internacionales, ha facilitado el acuerdo

CONCESION DE UN PRESTAMO

WASHINGTON, 17. — Los funcionarios del Departamento de Estado consideran que se ha llegado a un acuerdo virtual sobre todas las cuestiones relativas al reconocimiento de los Soviets por parte del gobierno de los Estados Unidos.

El secretario de Relaciones Exteriores de los Soviets, señor Litvinoff, mantuvo prolongadas conferencias anoche con Roosevelt, al cabo de las cuales, según se cree, se ha llegado al referido acuerdo.

El secretario de Agricultura, Wallace, declaró que, personalmente, anticipaba la concesión de un crédito a largo plazo a Rusia para que este país adquiriera productos norteamericanos, y añadió que con las elevadas tarifas vigentes es sumamente difícil que se pueda llegar a un acuerdo inmediato.

Los funcionarios del Departamento de Estado, por lo demás, se muestran partidarios a la ampliación de los créditos a Rusia, desde que este país goza fama de buen pagador, debido a la forma cómo ha cumplido con sus obligaciones desde que, en 1917, asumieron el poder los Soviets.

WASHINGTON, 17. — El Presidente de la República, Dr. Roosevelt, y el Comisario de Relaciones Exteriores de Rusia, señor Litvinoff, llegaron a un acuerdo en una conferencia mantenida anoche y que se prolongó hasta la una de la mañana de hoy.

Los funcionarios del Departamento de Estado que anticiparon la noticia, declaran que posiblemente hoy se haga pública la resolución del gobierno de los Estados Unidos, de reconocer a la República de los Soviets.

VOLVERAN A SU TRABAJO EN BARCELONA

La huelga de los empleados del comercio

BARCELONA, 17. — Los empleados de comercio aceptaron los compromisos propuestos por el gobierno para solucionar el movimiento huelguista que mantienen con sus empleadores.

En consecuencia, acordaron volver desde esta tarde a sus respectivas tareas.

EL VUELO DE LOS ESPOSOS LINDBERGH

Si el tiempo lo permite, el lunes volarán a las Azores

LISBOA, 17—Los esposos Lindbergh se encuentran todavía en ésta, visitando la ciudad y preparando su partida para las islas Azores.

Ha manifestado el coronel Lindbergh que si el tiempo se lo permite, el lunes próximo partirá con rumbo a las islas Azores.

REGLAMENTACION DE CONVERSION DE LAS CEDULAS

Hasta el lunes próximo no estará listo el decreto respectivo

BUENOS AIRES, 17 — El Ministro de Hacienda y sus colaboradores más inmediatos, continúan trabajando activamente en la preparación del decreto reglamentando la forma en que se hará la conversión de las cédulas hipotecarias.

Los detalles del referido decreto han necesitado de la máxima atención de sus redactores pero, sin embargo, estamos en condiciones de afirmar que el lunes será dada a publicidad la resolución.

LAS SESION. DEL PARLAMENTO DE GRAN BRETAÑA

El Rey pronunció un discurso al prorrogarlas esta mañana

EL DESARME

LONDRES, 17 — El Rey, en el discurso que pronunció al declarar prorrogadas las sesiones del Parlamento, expresó la esperanza de que se allanaran las dificultades originadas con relación al desarme, y dijo:

—El retiro de Alemania, necesariamente, dislocó el programa, pero el desarme internacional por medio de un acuerdo entre las naciones, debe continuar enérgicamente.

El monarca declaró que la presencia de Gran Bretaña había permitido que el país fuese el único entre las potencias que mante-

EL P. EJECUTIVO BONAERENSE EN LA CASA ROSADA

El Sr. Martínez de Hoz concurrió con sus ministros

FELICITACIONES

BUENOS AIRES, 17 — Poco después de medio día el Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires en pleno concurrió a la Casa Rosada con el objeto de saludar al presidente de la república y ministro de Hacienda doctor Pinedo para felicitarlo con motivo del éxito obtenido en su reciente gestión financiera.

La entrevista se prolongó un buen rato, agradeciendo tanto el primer magistrado como el secretario de Estado las felicitaciones del gobierno bonaerense.

FALLARON LOS FRENOS DEL TRANVIA

MURIERON TRES PERSONAS Y RESULTARON 60 HERIDAS

VIGO, 17 — Los frenos de un tranvía que iba por la calle García Hernández, fallaron cuando el vehículo descendía una cuesta, precipitándose violentamente en la bajada.

Como consecuencia del accidente murieron 3 personas y resultaron 60 heridas.

SE DEFIENDEN DEL PLAN ROOSEVELT

Una conferencia entre gobernadores de los Bancos de Londres y París

LONDRES, 17 — El Daily Herald dice que el gobernador del Banco de Inglaterra, Montagu Norman y el director del Banco de Francia, Clemente Moret, están determinados a luchar para hacer fracasar los planes monetarios del Presidente Roosevelt, lo que se considera, a la vez, como una tentativa de forzar el franco fuera del patrón de oro, establecer un nuevo sistema monetario mundial y apoderarse del control del mercado internacional de oro.

NO VENDRA A AMERICA, EL M. GHANDI

Desmintió una noticia el caudillo hindú

AKILAS, 17 — El Mahatma Ghandi desmintió la noticia circulada últimamente acerca de su proyectado viaje a América, en 1934.

Dijo el prestigioso leader que cree que su presencia es necesaria en la India, de la que no se moverá.

EL PRECIO DEL ORO

Será fijado en forma estable próximamente

NUEVA YORK, 17. — Los funcionarios del departamento de Hacienda informan que ha llegado de Nueva York una importante noticia relativa al precio del oro.

Esta noticia indica que dentro de pocos días será fijado en forma permanente el precio del oro.

Las Finanzas Francesas

PARIS, 17. — El Ministro de Hacienda, Bonnet declaró que el derrumbe de las finanzas amenazaba con dejar vacías las arcas del Tesoro antes de fin de año.

Opinó que salvo que se restablezca la confianza, equilibrando el presupuesto, el único camino que queda abierto es el de la inflación y, finalmente, el de la desvalorización de la moneda.

PARIS, 17. — El Ministro de Hacienda, Bonnet, informó a la Comisión Financiera que el Tesoro ha perdido 2.000.000.000 de francos desde que Daladier presentó su plan financiero.

En su declaración el Ministro reiteró que las compras de oro en Francia, por parte de los Estados Unidos, eran insignificantes.

SE DESMINTIO UNA NOTICIA EN ESPAÑA

Una estación de radio había anunciado una huelga revolucionaria

ATENTADO

MADRID, 17 — El ministro de la Gobernación señor Manuel Rico Avello, desmintió la información propalada por una estación británica de radio, sobre una huelga revolucionaria en Cataluña.

El ministro manifestó que esas mentiras aumentan la intranquilidad reinante en la península en el período pre electoral.

SEVILLA, 17. — Grupos armados se apoderaron de la sede de las derechas en esta ciudad y destruyeron todos los elementos de propaganda electoral que hallaron en ellas.

PROXIMAS ELECCIONES IRLANDESAS

LA APROXIMACION ENTRE EL ULSTER Y LA REPUBLICA DE IRLANDA

DUBLIN, 17. — El señor de Valera decidió no designar candidatos por el Fianna Fail en las elecciones legislativas del norte de Irlanda, que se realizarán en 30 de noviembre próximo.

Recientemente se informó que la República del Ulster invitará al

EL INCENDIO EN LA PAPELERA ARGENTINA

LAS PERDIDAS ASCIENDEN A UNOS 30.000 PESOS

ROSARIO, 17. — Regresó de Estación Andino, departamento San Lorenzo, el juez de instrucción doctor Ivancich, quien concurrió con objeto de abocarse a la instrucción del sumario relacionado con el incendio de la Papelera Argentina, en que ha habido una pérdida de 30.000 pesos.

Hay seguros de importancia, y las diligencias efectuadas para establecer el origen del siniestro, no han dado resultados.

EL EX-MINISTRO DR. ALB. HUEYO ESTA EN ROSARIO

Lo ha traído hasta esta ciudad el propósito de visitar el puerto

ROSARIO, 17 — A mediodía llegó de Buenos Aires el ex ministro de Hacienda de la Nación, doctor Alberto Hueyo, quien viene con objeto de visitar el puerto local. Interrogado, manifestó el doctor Hueyo que ese era el único objeto de su viaje y se declaró complacido por la circunstancia de que ésta coincida con el fallo del juez federal que condena a la empresa a devolver una suma cobrada demás, contra las disposiciones del decreto sobre tarifas que firmó el doctor Hueyo.

El ex ministro concurrirá ...

EXPOSICION INDUSTRIAL ARGENTINA

Tucumán y La Rioja han resuelto concurrir a la misma

UN PORTAL

TUCUMAN, 17. — Por decreto aparecido en las últimas horas de ayer, el Poder Ejecutivo resolvió favorablemente el pedido formulado por la Unión Industrial Argentina, en el sentido de que esta provincia concurra a la exposición que aquella entidad realizará en Buenos Aires próximamente.

Por el mismo decreto se dispone la inversión de la suma de 7 mil pesos para costear los gastos que demande la referida concurrencia.

LA RIOJA, 17. — El gobierno de la provincia ha resuelto que la misma concurra a la Exposición de la Unión Industrial Argentina, con objeto de exponer los productos de sus industrias, especialmente tejidos.

Además se han adoptado distintas medidas relacionadas con aquella resolución, entre ellas una que establece que la portada del Pabellón de La Rioja, será una reproducción de la portada de Samay-Huasi, la casa solariega de Joaquín V. González.

EL BANQUETE AL INTENDEN. DE SANTA FE

VENDRAN LOS DOCTORES JOSE ANTELO Y LUIS SGROSSO

ROSARIO, 17. — Un grupo de amigos políticos del doctor Zapata Gollán, intendente municipal de Santa Fe, se disponen trasladarse a aquella ciudad con objeto de asistir al banquete que se ofrecerá en su honor.

Entre los viajeros figurarán el ex-ministro de Gobierno Dr. José Antelo y, posiblemente, el Dr. Luis Sgrosso.

EL VIAJE DEL SEN. SANCHEZ SORONDO AL T. DE MISIONES

Tomó en Posadas el "Guayrá", para dirigirse al Alto Paraná

RECIBIMIENTO

POSADAS (Misiones), 17. —Por el tren internacional llegó a ésta el senador nacional doctor Matías G. Sánchez Sorondo, quien fué recibido por el gobernador del territorio doctor Carlos Acuña, además de una delegación de la comisión pro defensa de los intereses de Misiones. El recibimiento tributado al referido senador fué caluroso.

En nombre de la comisión popular de agasajos saludó al viajero el señor Pedro Roca, contestando el señor Sánchez Sorondo con breves palabras que fueron muy aplaudidas. Manifestó el referido legislador, que el Congreso de la nación no sancionará leyes que importen un perjuicio para la industria de la yerba.

El señor Sánchez Sorondo se embarcó en el vapor "Guayrá", con objeto de realizar una jira por el Alto Paraná.

DESORDENES ESTUDIANTIL. EN MEJICO

Al dispersar la policía un meeting, hubo 12 niños heridos

MEJICO, 17. — Doce niños resultaron heridos de poca gravedad, cuando la policía efectuó una carga para dispersar una manifestación estudiantil.

GUADALAJARA, 17. — Mientras la policía expulsaba a 67 estudiantes desordenados de la Universidad, se produjo una refriega de la que resultaron 22 estudiantes y tres agentes de policía lesionados.

Durante los choques se produjeron daños materiales de importancia.

EL PARTIDO SOC. IND. DE ROSARIO Y LOS COMICIOS

ESTA NOCHE RESOLVERA LA ACTITUD A ASUMIR

ROSARIO, 17. — Esta noche se reune la Junta Ejecutiva local del Partido Socialista Independiente.

CONFERENCIA ROOSEVELT - WELLES

LA HABANA, 17. — El Embajador de los Estados Unidos, Summer Welles se dirige en avión a Miami, de donde seguirá viaje a Wáshington con objeto de conferenciar con el Presidente Roosevelt.

LA HABANA, 17. — El tema de todas las conversaciones es el viaje del Embajador Welles a Georgia, con objeto de conferenciar con el Presidente Roosevelt.

En círculos autorizados se predice que el resultado de esta conferencia será el reconocimiento del gobierno de Grau de San Martín, o la intervención armada de los Estados Unidos.

Alberto Girandy, presidente de la delegación cubana a la Conferencia Panamericana de Montevideo, declaró:

—Vamos a tratar los asuntos de Cuba solo sobre la base de una absoluta independencia e igualdad.

CONFIRMOSE UN AUTO DE PRISION, HOY

EL DADO POR EL JUEZ CORVALAN EN CONTRA DE LA BANDA DE MAFFIOSOS

ROSARIO, 17. — La primera sala de la Cámara del Crimen, se ha expedido hoy en la apelación interpuesta contra el auto del juez Corvalán, decretando la prisión preventiva de los maffiosos Carlos Cacciatore, Gerlando Vinciguerra, Carlos, Luis, Bartolo, Antonio y Miguel Bua, Francisco Gallo y Diego Romano, como asimismo contra Juan Marino y Juan Galiffi, procesados todos ellos por el secuestro del comerciante Martin.

La cámara, al confirmar el auto en todas sus partes, rechaza el recurso de nulidad interpuesto por los defensores y, en lo que se refiere a Galiffi, Cacciatore y Marino, expresa que no puede clausurarse el sumario.

ELEVARAN LAS TARIFAS ADUANERAS

La depreciación de las divisas extranjeras

ROMA, 17. — Se dió hoy un decreto real autorizando al gobierno a aumentar las tarifas aduaneras, cuando lo crea conveniente para contrarrestar la depreciación de las divisas extranjeras.

Oficialmente se anuncia que Italia no está muy sujeta a la tregua aduanera acordada en Londres.

FALLECIO EN BREMEN UN BANQUERO

Propietario de la banca Schroeder

BREMEN, 17. — Falleció a los 69 años el señor Juan Friedrich Schoroeder, víctima de una larga enfermedad.

El señor Schroeder era dueño principal de la banca de esta ciudad que lleva su nombre.

LA LEY DE MORATORIA HIPOTECARIA

Se dará un interesante fallo en Rosario, próximamente

ROSARIO, 17 — Para los primeros días de la semana próxima se anuncia en ésta un fallo interesante sobre la ley de moratoria hipotecaria.

Se trata de un juicio en que la parte demandante, en una ejecución, ha alegado la inconstitucionalidad de la referida ley.

CAMPEONES DE BOX EN S. DE CHILE

Fueron declarados los de todas las categorías

SANTIAGO DE CHILE, 17. — El Directorio de la Federación de Box ha declarado los siguientes campeones de ese deporte:

Peso mínimo: Genaro Costa; peso mosca, Hermoso Rojas; peso gallo, Humberto Guzmán; peso pluma, B. Leiva; peso liviano, el vencedor del match entre Uzabaga y Guerra; peso welter, Antonio Fernández; peso mediano, Norberto Tapia; peso medio-pesado, el ganador entre Cereceu y Padilla; peso pesado, Alejo Cerezo.

DESCUBRIOSE EN MEJICO, UNA CONSPIRACION

Los agrarios, partidarios del Sr. Adalberto Tejada

TAMPICO, 17. — Las autoridades militares de ésta han descubierto un pequeño complot encaminado a alterar el orden públi-

EL CADAVER HALLADO EN LA ISLA PAULINA

Un hijo y un cuñado del comerciante Brea lo reconocieron

SUS ROPAS

LA PLATA, 17 — Esta mañana llegaron a esta capital, procedentes de Tres Arroyos los señores Alberto Gatto y Plácido Brea, cuñado e hijo, respectivamente, del comerciante Antonio Brea, con objeto de proceder al reconocimiento de un cadáver hallado en el Río de la Plata en la Isla Paulina y que se supone sea el del desaparecido comerciante.

Poco después de haber llegado a ésta los señores Gatto y Brea, se trasladaron al local de la subprefectura, donde se halla el cadáver; no bien hubieron visto las ropas halladas sobre la víctima, las reconocieron como de propiedad del desaparecido. Fué cuestión de segundos, posteriormente, establecer que el cadáver pertenecía, efectivamente, a Antonio Brea.

Terminada la breve diligencia, los señores Brea y Gatto se trasladaron nuevamente a La Plata, con objeto de continuar sus gestiones ante la justicia y la policía, para efectuar un reconocimiento en forma y luego obtener la entrega del cadáver.

La diligencia de reconocimiento ante la justicia, se efectuará a las 14.30 horas.

DOS CASOS DE TIFUS EN LA P. DE CATAMARCA

Las autoridades no han adoptado medidas para prevenirlo

TINOGASTA (Catamarca), 17. — Se han producido en ésta dos casos de tifus exantemático, los cuales han sido debidamente comprobados, mientras se mantiene en observación a varios enfermos sospechosos de padecer del mismo terrible mal.

La gravedad del mal ha producido alarma en la población, la que se pregunta asombrada por qué las autoridades nacionales y provinciales no adoptan las medidas del caso para evitar su propagación.

Los médicos locales están trabajando empeñosamente para impedir que se extienda la epidemia pero sus tareas no pueden resultar fructíferas del todo, por carencia de elementos.

LAS LEYES PENALES ALEMANAS

Los delincuentes consuetudinarios serán recluídos

LAS DOTES

BERLIN, 17 — Las nuevas leyes penales alemanas establecen la prisión por tiempo indeterminado para los delincuentes consuetudinarios.

Los mendigos y los vagos, de acuerdo con las mismas leyes, podrán ser recluídos por un tiempo que puede ser hasta de prisión perpétua.

BERLIN, 17 — El gabinete, para eliminar el negociado de los cazadores de dotes, a cambio de títulos nobiliarios, decretó la anulación de todos los matrimonios concertados desde el 9 de noviembre y que tengan por base la concesión de un título a cambio de beneficios de carácter pecuniario.

OCURRIO EN EL MAR UNA CATASTROFE

Solo uno de treinta tripulantes pudo salvarse

OSAKA, 17. — Se informa que del buque de carga ..., hundido ayer en los mares del norte, solamente fué recogido con

NO HAY FORMA SERIA DE REALIZAR ELECCIONES EN ROSARIO el 17 de DICIEMBRE

El Concejo Deliberante se abocaría en horas de la tarde al estudio del delicado asunto, tratando de obviar las dificultades que se presenten

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

LA HISTORIA SE REPITE

ROSARIO, 17. — En todas las disidencias del partido Radical, producidas desde el año 1914, el punto importante de ellas ha estado en posesionarse del edificio donde tiene su sede el comité departamental.

Aparte de estar en el mismo los archivos y abundantes muebles, figuran algunas reliquias que los afiliados consideran de carácter histórico, tales como las banderas, retratos de próceres del partido, actas, pergaminos, etc., cuya posesión se utiliza luego para demostrar que son los verdaderos herederos de los desaparecidos.

Más de una vez la lucha por la posesión del antiguo comité departamental de Rosario, situado en la calle Maipú 939, dió lugar a escenas violentas y cómicas al mismo tiempo.

En cierta oportunidad a raíz de una descalificación del entonces gobernador Menchaca, se dispuso en forma solemne que su retrato, que presidía el recinto de sesiones, fuera descolgado por una comisión especial, que encargóse luego de depositarlo en la pieza destinada a los trastos viejos y útiles de servicio.

Poco después a raíz de una violentísima sesión entre caballeristas y menchaquistas, hubo que lamentar que el extinto Domingo B. Cabanillas fuera mordido en un dedo por su contrincante Gabriel Nogueras, en una forma tal que hubo necesidad de proceder a la amputación del mismo.

Al final los caballeristas quedaron dueños del comité y el menchaquismo, no tuvo más recurso que buscar local para el suyo.

Años después, en 1919, producida ya la disidencia entre caballeristas y elizaldistas, éstos ganaron la elección de presidente del Comité Departamental por 4 votos. En seguida de proclamada ella, se adoptaron por parte de la mesa electa, las medidas del caso para asegurar la posesión del local, tanto que en plena madrugada, se dispuso entre otras cosas, el cambio de la cerradura y refuerzo de los barrotes transversales que había sobre la puerta.

Cuando los caballeristas quisieron apoderarse del local, no hubo caso y tuvieron que buscarse otro. Igual escena se ha producido después del 6 de septiembre, cuando se rompió la unificación radical, en que los partidarios de la fórmula Iriondo - Beristain, lograron quedarse con el comité de la calle Laprida 948.

Ahora, rotas las relaciones entre cepedistas y caballeristas, han intentado los primeros apoderarse de dicho local, pero elementos de los segundos, se opusieron a ello, de modo que tendrán que buscar un nuevo sitio.

Más de una vez, los dueños de la situación, al desalojar a sus rivales, han tenido una desagradable sorpresa, al saber que las relaciones de éstos, con el propietario de la finca en materia de alquileres, no era cordial, pues se debían varios meses de los mismos.

Hubo caso en que se cargó con ellos, no sólo para evitar el desalojo del local, sino también el peligro que el propietario embargara las reliquias históricas allí depositadas.

CELEBRACION DE ELECCIONES MUNICIPALES

ROSARIO, 17. — En la sesión de esta tarde del Concejo Deliberante, debe presentarse el dictamen de la Comisión Especial encargada el martes último, de estudiar la forma cómo pueden llevarse a cabo el 17 de diciembre, la elección de la mitad de dicho cuerpo. La comisión la forman los concejales: demócrata progresista, Thedy; impersonalista, Flasco y socialista Martínez.

Se anuncia que los dos últimos presentarán un proyecto donde se aconsejaría ir ante el Poder Ejecutivo, para que gestione de la Legislatura la sanción de una ley de emergencia, adoptando el padrón de 1928 para dichos comicios, como así que se autorice a integrar la Junta Electoral Municipal. Esta encuéntrase desarticulada, desde que el presidente de la primera cámara civil doctor Machado Doncel, consideró que su intervención en los comicios del año pasado, ha cesado ahora, pues la ley de entonces tuvo carácter de emergencia.

Lo que nadie discute es que no hay forma seria de poder efectuar elecciones el 17 de diciembre, cuyas consecuencias después del 31 de diciembre, no pueden preverse.

VISITA DE CORTESIA

ROSARIO, 17. — El domingo a la tarde el gobernador Molinas, acompañado del senador de la Torre, concurrió a visitar en su domicilio al doctor Angel Ortiz Grognet.

No faltó quien diera a ese acto una interpretación política, pero se estableció luego que era exclusivamente social y respondía al propósito de presentarle el pésame por la muerte de un hermano.

El doctor Ortiz Grognet, que durante muchos años representó al departamento San Martín, en ambas cámaras legislativas y fué constituyente en 1921, no pertenece ya al partido Demócrata Progresista, declinando últimamente una vocalía en la Suprema Corte, que le ofreció el doctor Molinas.

CONGRESO DE SOCIEDADES RURALES

ROSARIO, 17. — Mañana a las 9 horas, se iniciará el Congreso de Sociedades Rurales y Afines de las [illegible] cienda y Obras Públicas de Santa Fe, no sabiéndose quién será su representante.

En el congreso se tratarán diversos temas, calculándose que las sesiones del mismo terminarán el domingo o lunes próximo.

Después de la asamblea efectuada en la Bolsa el 31 de octubre, el congreso de mañana ha perdido gran parte de su interés.

LA CONCORDANCIA ENTRE LOS DEMOCRATAS

ROSARIO, 17. — El domingo por la tarde, se reunirán las dos comisiones encargadas de gestionar que el partido Demócrata Progresista, concurra con una sola lista a la pre-elección de miembros de la Junta Ejecutiva, que debe elegirse el 10 de diciembre.

La reunión debía haber tenido lugar el miércoles último, pero de común acuerdo postergóse hasta el domingo próximo.

VIAJE DEL MINISTRO IRIONDO

ROSARIO, 17 — Anúnciase que el lunes se encontrará en Rosario el ministro de Instrucción Pública de la nación, doctor Iriondo, para presidir un acto a realizarse en el Colegio Nacional No 2, con motivo de la terminación de los cursos.

Figura en el programa un banquete de 300 cubiertos, para profesores, alumnos y padres de los mismos, que se efectuaría por la noche en el local del establecimiento.

EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA DE LA N. R. ACT.

Conferenció con dirigentes de la industria del acero Mr. Roosevelt

WASHINGTON, 17 — El Presidente Roosevelt conferenció con Morgan y Taylor, presidentes del Directorio de la United States Steel Corporation y aunque se declaró que la visita era de simple cortesía, se especula sobre si durante la conversación se tocaron temas comerciales.

Estos rumores se vinculan con las dificultades que está encontrando la campaña de la N. R. A. en la industria del acero.

ACUSO AL BULGARO POPOFF

Habría recibido inflamables para quemar el Reichstag

BERLIN, 17. — En el proceso por el incendio del Reichstag, el individuo Otto Grother declaró que los comunistas estaban listos para sublevarse en febrero de este año.

Agregó el declarante que el comunista Krumper había llevado combustible para quemar el Reichstag, combustible que entregó al búlgaro Popoff.

LAS AGUAS DEL LAGO SCUTARI

Provocaron la muerte de doce personas

BELGRADO, 17. — Debido a las inundaciones en el Lago Scutari, millares de personas han quedado sin hogar.

Las aguas han sorprendido a muchas familias, calculándose que han perecido ahogadas doce personas.

INSPECCION NACIONAL DE ESCUELAS

Traslado por despoblación del lugar

El Consejo Nacional de Educación ha dispuesto el traslado de la escuela Nro 251, de Puerto Piracuá (departamento Gral. Obligado) a La Esmeralda, distrito de Reconquista, del mismo departamento, por despoblación del primero de dichos lugares.

Licitación desierta

Ha sido declarada desierta por el Consejo Nacional de Educación, la licitación de las obras de ampliación y reparación del edificio que ocupa la escuela Nro 20, de Esmeralda, departamento Castellanos.

Al mismo tiempo se dispuso que la Inspección Seccional de Santa Fe, llame a una nueva licitación pública para la ejecución de esas obras.

La demostración al intendente municipal

Mañana a las 21.30 horas, en el amplio salón de la casa del señor Carlos Tacca, situada en Guadalupe, se llevará a cabo la demostración organizada por un núcleo de vecinos, en honor del intendente municipal, Dr. Agustín Zapata Gollán, por su actuación al frente de la comuna y su defensa ante las acusaciones formuladas en el seno del Concejo Deliberante.

Se informa que hasta hoy se habían anotado más de 400 adhesiones, indicio inequívoco de las proporciones que tendrá esta demostración de simpatía a nuestro lord mayor.

Uno de los vecinos organizado-

SIMOND, PARTIO REPENTINAMENTE PARA GINEBRA

Las razones de su inesperado viaje

LONDRES, 17 — Una de las razones del repentino viaje de Mr. Simond a Ginebra se debe al rumor circulante de que Alemania denunciaría el tratado de Versalles sino consiguía la igualdad de fuerzas con respecto a las demás potencia.

EL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS RECON. A RUSIA

En las horas de la tarde fué dado a conocer el comunicado

WASHINGTON, 17 — *Se anuncia oficialmente que el gobierno de la Unión acaba de reconocer al gobierno de los Soviets.*

La máxima se elevó a 33° 1

La temperatura se mantuvo hoy en ascenso, y la presión atmosférica siguió bajando. En las horas de la tarde el cielo se encapotó de nubes, lo que evitó que el calor fuese más intenso. El viento, ayer Noreste, cambió dirección, soplando esta tarde del Sureste.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro registró la mínima de 15o.8 y la máxima de 33 grados y 1 décimo; el barómetro, 56 mms.

Un baile en la biblioteca "Mariano Moreno"

A fin de recaudar fondos en favor de la obra social que realiza la institución, la Comisión de Fiestas de la Biblioteca Mariano Moreno, organiza para el 25 del corriente una reunión danzante, que ya ha despertado gran interés entre los socios de la misma y sus simpatizantes.

La reunión se efectuará en los salones de la Sociedad España, descontando sus organizadores el éxito de la fiesta.

FACULTAD DE DERECHO

NOMBRAMIENTO DE PROFESOR SUPLENTE

Ha sido designado profesor suplente de Derecho Civil, primera parte, del curso de Abogacía, el doctor Juan M. Pilo.

El Consejo Directivo de la Facultad dió a conocer hoy la resolución de referencia y aprobó el informe del jurado que intervino en el concurso.

CONFERENCIA

DOCTOR MARIO ANTELO

Mañana a las 19 horas en el salón de actos de la Facultad de Química, pronunciará el Dr. Mario Antelo su anunciada conferencia sobre el tema "El juicio oral".

El disertante, profesor de la Facultad de Ciencias Económicas de Rosario, desarrollará en su conferencia, la tesis sostenida en la Conferencia Nacional de Abogados, realizada recientemente en Mendoza.

Patrocina el acto, el Instituto Social de la Universidad del Litoral; la entrada será gratuita.

Centros y sociedades

C. A. Avellaneda.—

Mañana a las 22 horas se efectuará en el salón del Sr. Alvaro Rodríguez, sito en calle Avellaneda al 4.800 la reunión danzante que organizan las autoridades de la entidad del sub-título, acto al que han prometido asistir numerosas familias de sus asociados.

Bajante del río Paraná

Descienden de nivel las aguas del río Paraná en la mayor parte de su curso.

Según la circular del Telégrafo Nacional, las variaciones hidrométricas de las últimas 24 horas, son: Corrientes 1.56, bajó 2 ctms; Itá Ibaté, 0.40, [illegible] 2; [illegible] 0.43, bajó 1; Posadas 0.42; estacionario; Puerto Aguirre 3.61, bajó 26 ctms.

El Hidrómetro del dique No. 2 de nuestro puerto, marcaba esta mañana 1.47 sobre cero, habiendo bajado 3 centímetros el río, desde ayer.

Asociación de Trabajadores del Estado

Medidas y solicitudes presentadas

El Consejo Directivo Nacional de la Asociación de Trabajadores del Estado, que tiene su sede oficial en Buenos Aires, ha hecho entrega en el ministerio del Hacienda de una nota en la que solicita la aplicación del sábado inglés en la Aduana de la Capital Federal. El ministro ha prometido expedirse a la brevedad, después de conocer el informe que presente el Departamento Nacional del Trabajo.

También se hacen activas gestiones para que en el estudio del Departamento Nacional del Trabajo sobre la fijación del salario mínimo por zonas, se contemple la situación de los trabajadores nacionales del interior del país.

Se han efectuado además varias gestiones tendientes a obtener diversas mejoras para el personal del Hospital de Clínicas de Buenos

Fué aceptada la renuncia del secretario de Obras Públicas

En las oficinas del Departamento Ejecutivo Municipal, hoy se facilitó copia de la renuncia presentada anteayer al intendente, por el secretario de Obras Públicas, Higiene y Seguridad, señor Dalmiro M. Videla.

Dice en síntesis que su renuncia ha sido retardada por la actitud del Concejo Deliberante al formularse cargos contra el D. E. y disponer una investigación, pues le obligó a compartir la suerte del señor intendente; pero levantados ya esos cargos en la forma tan clara y terminante en que lo ha hecho el doctor Zapata Gollán, considera ya innecesario detentar por más tiempo, el puesto de lucha del amigo, y existiendo las razones de orden exclusivamente personal que le manifestara anteriormente, eleva la renuncia del cargo con que le honrara por decreto del 22 de febrero del año pasado. Agradece las atenciones recibidas y la confianza dispensada y reitera su adhesión al señor intendente.

Hoy el doctor Zapata Gollán firmó un decreto que dice:

Acéptase la renuncia presentada por el señor Dalmiro M. Videla del cargo de Secretario de Obras Públicas, Higiene y Seguridad de la Intendencia. Art. 2o. Dénsele las gracias por los importantes servicios prestados en el cargo que declina.

Hasta hoy a mediodía no sonaba ningún nombre de candidato al cargo que deja vacante el señor D. M. Videla y según versiones, el intendente no muestra mayor interés por llenarlo.

Concejo Deliberante

Produjeron muchos dictámenes las comisiones

Hoy a las 21.30 horas debe reunirse en sesión ordinaria el H. Concejo Deliberante.

En la orden del día sólo figura el dictamen que aconseja conceder el permiso solicitado por el señor Justo Gallo, para instalar y explotar por su cuenta un balneario en terreno de propiedad particular, ubicado en la costa Oeste de la laguna Setúbal, en el distrito Guadalupe, a la altura de la calle 26 Sin Nombre y en una extensión de 400 mtros, más o menos.

Por secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados y de numerosos despachos producidos por las comisione del Concejo, obre las comisiones del Concejo, sobre diversos asuntos que tenían en carpeta.

Instalación de una gran fábrica de tejidos

En tránsito a Salta, llegaron maquinarias

El vapor belga "Belgique", atracado al muelle del costado Oeste del dique No. 1, está descargando una gran partida de maquinaria para fábrica de tejidos, procedentes de los establecimientos de Juan Colongo, de Torino (Italia) y destinadas a Salta.

Se nos informa que esas maquinarias están destinadas a la instalación de una gran fábrica de tejidos en Salta, habiendo obtenido la firma Juan Colongo y Cía., del gobierno de aquella provincia, la liberación de derechos por el término de veinte años.

El establecimiento textil que ya se está construyendo en Salta, será de importancia. Solamente las maquinarias costarán un millón de pesos, más o menos.

Para la hermana provincia del Norte, la instalación de esa fábrica significa un notable progreso que ha de contribuir a su desenvolvimiento económico.

MOVIMIENTO POLITICO

LAS BRIGADAS RADICALES

La Junta provisional de las brigadas radicales, ha invitado a sus simpatizantes para una reunión que tendrá lugar el sábado 25 del corriente a las 21.30 horas en el local de calle Mendoza 2331, donde se tratarán los siguientes asuntos:

Consideración de las actuaciones de la Junta provisoria; elección de cinco vocales titulares y cinco suplentes; declaraciones y plan general del momento; Federación provincial de las brigadas.

LA REORGANIZACION ANTIPERSONALISTA

El domingo a las 10 horas se reunirá el Centro de la Juventud Radial que preside el diputado doctor Emilio G. Lehra, con el fin de constituir las comisiones reorganizadoras del departamento La Capital y abrir los registros seccionales.

Sábese que existe el propósito entre los miembros de aquel comité de iniciar los trabajos de reorde las tendencias caballerista y cepedista en pugna dentro del partido y que ha retrasado la designación de las comisiones de distritos.

Anuncia el Centro de la Juventud un manifiesto en vista de que la Junta reorganizadora de la capital no ha dado cumplimiento a las disposiciones adoptadas al respecto.

LOTERIAS

CORDOBA

CORDOBA 17. — En el sorteo de hoy obtuvo el primer premio el número:

3.642

Y los premios menores correspondieron a los números: 10863; 2586; 8108; 12877; 15951; 4171; 10026; 15437; 26028; 17465; 0237; 4183; 9902; 12545; 15041; 14812; 18756; 18790; 22153; 22219; 22771; 22824.

ORO.

MONTEVIDEO 17. — En la lotería de hoy, el primer premio correspondió al número:

17.677

Y los menores a los siguientes:

El descuento de los sueldos a los maestros

Un grupo de maestros ha solicitado de los Bancos de Crédito Comercial y de Italia y Río de la Plata, el descuento de sus sueldos; expresa la nota enviada a los respectivos directorios, que se trata de operaciones perfectamente garantizadas y que pueden ser realizadas por todas las entidades bancarias de esta capital, y que involucran la doble faz de un negocio para los Bancos y una obra de bien que se extiende a centenares de hogares santafesinos, al contribuir a solucionar la situación económica de los maestros.

Hace constar la nota que el atraso en los sueldos del magisterio afecta profundamente el bienestar del gremio y por ende, del comercio y pueblo en general.

El primer salón de pintura y escultura del Club de Regatas

Será inaugurado mañana

Mañana a las 19.30 horas tendrá lugar la inauguración del Primer Salón de Pintura y Escultura organizado por el Club de Regatas, y que habrá de constituir un alentador éxito para las iniciativas culturales que ha emprendido la entidad, en una comprensión exacta de su misión.

No obstante la disposición obligatoria de que los expositores deben ser asociados del Club, se ha registrado una nutrida concurrencia de artistas, que disputarán los premios establecidos para las diversas categorías.

Han enviado obras: Sra. Clara K. de Borun, dos óleos; señor Juan Mula, cuatro pasteles, dos al carbón y un óleo; Enrique Estrada Bello, tres óleos, un pastel y una xilografía; J. Sánchiz, dos óleos; Francisco Mallol, tinta china; Eduardo Navarro; nueve óleos; Luis Laguna, nueve óleos; José Domenichini, ocho óleos; Pedro Galán, tres dibujos; Pedro Abate, un dibujo; Miroslaw Bardonek, siete yesos.

En honor de los artistas, la C. Directiva ofrecerá una recepción en los salones del club.

Los préstamos para la compra de semillas y barreras

El Poder Ejecutivo dará próximamente a conocer un decreto por el cual se exime del pago de impuestos provinciales a las prendas agrarias constituídas por los Bancos de la Nación y Provincial en los préstamos hechos a los agricultores para la compra de semillas.

Por el mismo decreto se exime también del pago de impuesto provincial a los préstamos del Banco de la Nación para la adquisición o alquiler de barreras.

Cambio de horario en la Aduana

Desde el día 20 del mes en curso, en las oficinas de la Aduana de esta ciudad, empezará a regir la modificación del horario de verano, el que será de 7 a 13 horas todos los días hábiles excepto los sábados que será de 9 a 12 horas.

Varó un transatlántico cargado de cereales

Zarpó esta mañana del dique No. 2 de nuestro puerto, con una partida de 3762 toneladas de cereales de la casa Bunge y Born, el vapor yugoeslavo «Dusan Silmis», dirigiéndose a Rosario, a completar su carga destinada a Europa.

Al pasar frente a Punta Alvear, cerca de Diamante, el «Dusan Silmis» varó y ha solicitado auxilios para zafar. De Santa Fe se enviaron dos remolcadores.

No se conocen en ésta, mayores detalles de este accidente de navegación.

CIRCULO ITALIANO

Asamblea General Ordinaria

El próximo domingo 26 del corriente a las 17 horas, en el local del Círculo Italiano, sito en calle San Martín 2533, se realizará la Asamblea General Ordinaria de esa entidad.

En tal ocasión se tratará la siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior; consideración del balance correspondiente al último ejercicio y elección de un presidente, cinco consejeros por un período de dos años, un consejero por un año, tres consejeros suplentes y dos revisadores de cuentas.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Eduardo Fermín Bayo con María Luisa Funes; argentinos.

Ignacio Csarnola, polaco, con Rosa Rosalía Keltner, argentina.

Guillermo Benito Acevedo, español con Berta Simona Thomsen, argentina.

Nacimientos:

María Inés Alejandrina, hija de Rodolfo López Jordán y de María de los Milagros Funes.

Defunciones:

María Silva, argentina, 80 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Elbio Antonio, hijo de Angel Casciani y de Clara Guillermina Schminke.

Alejandro Aldo Martín, hijo de Ignacio Juárez y de Rosa Astudillo.

José, hijo de Clemente Colomé y de Emilia Dufour.

Miguel Angel, hijo de Martín Oscar Derungs y de Micaela Angela Villarruel.

Defunciones:

Juan Carlos López, argentino, 5 años y medio.

María E. Ortiz, argentina, 24 años.

José Pellegrini, argentino, 3 meses.

María del Carmen Coronel, argentina, 4 meses.

Rendimiento y calidad del cereal de la nueva cosecha

Una impresión general de la recolección de trigo y lino y del estado de los cultivos de maíz en el departamento La Capital

LA CAMPAÑA CONTRA LA SALTONA

En los departamentos del Norte y del centro de la provincia, se están generalizando las tareas de la recolección del trigo y lino, efectuándose los cortes y emparves en casi todas las chacras.

Por informaciones recibidas por los ferrocarriles, las casas cerealistas, la Defensa Agrícola y las personas que viajan con frecuencia, se conocen los rendimientos y calidad del producto obtenido en algunas chacras de diversos departamentos, pero los datos son insuficientes todavía para establecer un promedio general de cada zona.

En el Sur de los departamentos Las Colonias y Castellanos, los trigales están dando rendimientos satisfactorios; en cambio en el Norte de los mismos, la producción es mediocre por las mismas causas que dañaron a los cultivos en el departamento La Capital, de los que vamos a ocuparnos a continuación, por tener datos más completos.

En los sectores Norte y centro de La Capital, se ha iniciado recientemente la siega del trigo, no pudiendo precisarse aun su rendimiento, por estarse emparvando; no obstante, se prevé que ha de resultar escaso y de inferior calidad, debido a lo mucho que han sufrido estos cultivos la prolongada sequía que se hizo sentir en el período de su desarrollo, habiendo sido afectados también por las intensas heladas, la acción de la langosta voladora y los golpes de sol soportados entre los días 19 y 23 de octubre último.

Es distinta la impresión que se recibe en el sector Sur del departamento. Los cortes, un tanto anticipados a los del sector Norte, han permitido la trilla en algunos puntos, obteniéndose rindes de 15 quintales, más o menos, por hectárea, y siendo de buena calidad.

Predomina el trigo tipo 38 M. A. cuyo porcentaje con relación a lo sembrado se estima en el 80 o|o.

El lino guarda similitud con el trigo en cuanto a sus condiciones de recolección y trilla en los distintos sectores del departamento, esperándose escasos rendimientos y de inferior calidad, en los sembrados del centro y el Norte, por las causas ya señaladas, y un rendimiento de 10 quintales por hectárea, poco más o menos, de regular calidad, en el sector Sur.

LOS CULTIVOS DE MAIZ

Se hallan en general en excelente estado de desarrollo, los cultivos de maíz en La Capital. Fueron muy beneficiados por las abundantes lluvias caídas durante su proceso germinativo, y de no producirse factores que los perjudique, es de esperar que se obtenga una abundante cosecha, la que será dable conocer más adelante y a medida que adquieran su pleno desarrollo y entren en su período de madurez.

LA LUCHA CONTRA LA LANGOSTA

En los depósitos de la Defensa Agrícola ubicados en la zona del puerto, se continúa cargando sobre vagón los materiales solicitados por los consorcios vecinales para tender las líneas de barrera metálica destinadas a la lucha contra la langosta saltona.

Se observa que estos materiales se están enviando con un poco de retardo. Hay zonas donde la mosquita está transformándose ya en saltona, y donde aun no se han tendido las barreras metálicas. Se debe en parte este retraso a que muchos colonos no quisieron arrendar barrera desde el principio y ahora las solicitan con urgencia.

LEGISLATIVAS

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados

En otro lugar damos cuenta de la probable actitud del presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, disgustado por el fracaso de las reuniones de la comisión que no ha iniciado aún el estudio del proyecto de recursos y gastos.

El diputado Sr. Waldino Maradona integrante de aquella Comisión, ha presentado su renuncia como tal, y la funda en la misma causa.

No logró número la C. de Diputados

Habíase informado en los círculos legislativos que era muy difícil que lograra número la Cámara de Diputados para la sesión de esta tarde.

Y en efecto, solamente concurrieron al Palacio Legislativo hasta las 18 y 30 horas, diez y nueve diputados, algunos de los cuales se retiraron poco después.

La Cámara está citada para esta noche a las 22 y mañana a las 10 horas.

ESCUELA COLON

Fiesta de fin de curso

El viernes 24 del corriente a las 17 horas, en el parque escolar de la Escuela Colón, sito en General López y Saavedra, se realizará una fiesta de fin de curso para los alumnos del establecimiento escolar.

En total participarán 800 alumnos y servirá para que se vivan momentos de alegría.

Para el sábado 25 a las 18 horas, la Sociedad Cooperadora ha organizado un lunch con el cual se despedirá a los alumnos de sexto grado, que finalizan sus estudios primarios.

Participarán de este lunch delegaciones de los diversos grados, personal docente del establecimiento y miembros de la Sociedad Cooperadora.

15 PROCESADOS MAS SERAN TRASLADADOS A LA CARCEL MODELO DE CORONDA

Mañana, a las 4 horas, en el camión celular de la policía de la capital, serán trasladados a la Cárcel Modelo de Coronda, 15 procesados. Con el envío de referencia el número de procesados que ha remitido Las Flores alcanza a 216, de los que hay que descontar dos: uno que falleció a los pocos días de ser remitido y otro que fué nuevamente traído a Santa Fe por disposición del magistrado que entiende la causa.

Los discursos del Presidente y del ministro de Hacienda

FUERON TRANSMITIDOS AL EXTERIOR

Los discursos que anoche pronunciaron el presidente de la república general Agustín P. Justo y el ministro de Hacienda doctor Pinedo, relativos a la conversión de la deuda, fueron transmitidos por todas las estaciones del país, llegando también sus palabras al extranjero.

Mediante ondas convenientemente tomadas, los discursos se propalaron por el continente americano, llegando hasta Estados Unidos y Canadá; así también se estableció otra onda que llevó la palabra de los gobernantes nacionales hasta Londres.

Los discursos, luego de ser pronunciados, fueron retransmitidos en inglés para el exterior.

La Compañía Unión Telefónica

EL JUEZ, PERSONALMENTE, ALLANO DOS DOMICILIOS

Poco después de las 12 horas, el juez doctor Dana Montaño acompañado de empleados de investigaciones, allanaron la casa de calle San Juan y la Junta, domicilio de Salvador Spinelli y Saavedra entre Mendoza y la Junta, donde se domicilia el Sr Alberto Albano. Buscaban magistrado y policías, pruebas en contra de los curanderos de las fiocas, pues se les acusa de ejercer ilegalmente la medicina. En la primera de las casas allanadas encontraron correspondencia que compromete a Spinelli quien no fué hallado por las autoridades, en cuanto a la segunda casa, la visita fué infructuosa.

BOLSA DE COMERCIO DE SANTA FE

CAMARA ARBITRAL DE CEREALES

2a. CONVOCATORIA

De conformidad con los Estatutos en sus artículos 39 y 43, convócase a asamblea general ordinaria a los señores socios de la Bolsa de Comercio, inscriptos en el Registro de Corredores, para el día 17 del corriente, a las 16 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Elección de las personas que han de constituir la Cámara Arbitral de Cereales para el período 1933|1934.

Santa Fe, noviembre 3 de 1933.

FRANCISCO BOBBIO, presidente.
JUAN J. LAZCANO, secretario.

Nota: En caso de que para el día designado no concurriera el número de socios exigidos por los Estatutos, queda desde ya fijado el día 24 del corriente a la misma hora, para que tenga lugar la asamblea con el número de socios que concurran.

No. 29653 v. 23|11

La Caja de Jubilaciones

La especie de polémica entablada entre los jubilados y pensionados y la Junta, demuestra, por encima de todo interés individual que el régimen de jubilaciones debe ser modificado.

Tantas veces como ha sido discutido el problema de las cajas de jubilaciones que funcionan en el país, otras tantas se ha dicho que es imposible sostenerlas con las bases financieras actuales. El otro reparo acertado consiste en que las leyes relativas al beneficio de referencia han tenido en cuenta el interés político. Los partidos se han creído obligados a demostrarse liberales con los empleados de la administración porque el número de éstos es importante a los efectos electorales.

Pero del pecado ha surgido la penitencia que han de purgar quienes debieron ser los beneficiarios de las leyes, porque es inútil sancionar iniciativas de alta humanidad si es imposible sostenerlas adecuadamente. Las cajas no podrán continuar por el camino emprendido, será necesario detenerse y estudiar los obstáculos que le impiden servir con eficacia.

En la tarea de la reforma deben contribuir las autoridades de la institución y los que se encuentran comprendidos en las leyes de retiro. Nada más práctico pueden hacer si efectivamente aspiran a que las relaciones económicas entre la Caja y los jubilados se mantengan en el plano del interés público. Sino se procede con claro sentido de lo posible y de lo problemático, las incidencias aumentarán en la medida que se vaya dificultando el pago regular de las mensualidades, y llegará el momento de la quiebra forzosa.

En la actualidad es indiscutible el derecho que les asiste a los jubilados para reclamar las cuotas que la ley les tiene fijadas, y desde luego la Junta debe reconocerlo sin perjuicio de que apresure la redacción y presentación del proyecto que anuncia. En tal sentido sería lógico que orientaran sus actividades y de paso diremos que no tiene en ser socialmente justa. El concepto de que la jubilación es una caja de ahorros cuyos beneficios han de corresponder al promedio de los sueldos durante los últimos cinco años, debe desaparecer y reemplazarlo con otro más lógico, más penetrado de justicia. La opinión pública aplaudirá toda modificación que tienda a establecer un régimen de jubilaciones, fundado en un móvil de justificado derecho.

La higiene de la vivienda

Acertadas observaciones de la secretaría de Obras Públicas a la Administración Sanitaria

Se ha facilitado hoy a la prensa el texto de una nota pasada por el secretario de Obras Públicas, Higiene y Seguridad, señor Dalmiro M. Videla, antes de presentar su renuncia, al director de la Administración Sanitaria, referente a la higiene de la vivienda.

Expresa el ex-secretario, haber observado "que la Sección Higiene de la Vivienda y Locales públicos, exige la denuncia prescripta por el artículo 2o. de la ordenanza No. 2883, tratándose de casas recientemente construídas y sin haber sido habitadas. Muchas de estas construcciones han obtenido del Departamento de Obras Públicas, el certificado de inspección final y en consecuencia importa una contradicción que una oficina no dé crédito a lo que certifica otra oficina de la misma Municipalidad.

"El espíritu de la ordenanza No. 2883—dice la nota,—es exigir la obtención de la constancia a que se refiere el artículo 2o., a las construcciones recientes o antiguas que por razones de tiempo o habitación, hacen presumir que en las mismas se hayan producido desperfectos o deterioros.

"Por consiguiente, el certificado de habitabilidad no será exigido a las construcciones recientes que no han sido habitadas, siempre que hubieren obtenido el certificado de inspección final establecido por el Reglamento General de Edificación."

Las observaciones del señor Videla son muy acertadas y vienen a corroborar las objeciones que hiciéramos en estas columnas, en distintas oportunidades, al juzgar la forma en que ha venido aplicándose la ordenanza No. 2883.

Es realmente absurdo exigir la inspección y certificado de habitabilidad de una vivienda o local público nuevos, construídos en condiciones reglamentarias, porque los fines de la ordenanza están llenados; y también lo es que se imponga la desinfección de locales o habitaciones que hayan estado desocupados durante meses y sometidos a reparaciones, blanqueo general, pintura, etc.

Un estudio de la aplicación de esta ordenanza, convence de que, en definitiva crea más inconvenientes que beneficios, pese a los elevados propósitos que han tenido en cuenta los concejales al sancionarla.

Respuesta del gobierno santafesino al comunicado del ministro del Interior

El ministerio del Interior dirigió a los gobiernos de provincias una circular por la cual solicita la adopción de medidas para garantizar a todos los ciudadanos el amplio y libre ejercicio de los derechos políticos e impedir todo acto de violencia.

El Poder Ejecutivo de Santa Fe ha contestado esta mañana al comunicado del gobierno de la nación; el telegrama del doctor Molinas dice así:

"A. S. E. Dr. Leopoldo Melo, ministro del Interior. - Buenos Aires. — Contesto complacido el comunicado de V. E. acompañando el decreto de fecha de ayer, motivado por los graves y alarmantes actos de violencia ocurridos últimamente en asambleas políticas, a los que el gobierno de la nación atribuye el mismo carácter que la opinión pública.

El gobierno de Santa Fe comparte los juicios y los propósitos que le transmite V. E.; les reconoce un gran alcance y celebra su oportunidad y su franqueza.

El respeto recíproco de gobernantes y gobernados para impedir actos agraviantes para las instituciones, es la norma política y fundamental del gobierno democrático de Santa Fe; y puede tener V. E. la seguridad completa de que la colaboración leal que le solicita en ese sentido, será dada con el mayor agrado».

Desalojo de viviendas instaladas en terrenos municipales

Necesidad de realizar mejoras

Se recordará que, con motivo de la urbanización y rellenamiento de los terrenos de la laguna Felipe y sus alrededores, la Municipalidad hizo saber a los ocupantes de sus terrenos adyacentes, que debían desalojarlos a fin de poder realizar las obras y abrir calles, construir el nuevo parque, etc.

Transcurrido el primer plazo y como muchos ocupantes no habían retirado sus ranchos, casillas, etc., aduciendo que carecen de medios para el traslado y de lugar para establecerse, la Intendencia dispuso que la Maestranza efectuara el traslado a otros terrenos municipales, de las viviendas, muebles, etc., de todos aquellos que necesitasen y pidiesen su cooperación.

Pero tampoco esta medida surtió el efecto deseado, y en consecuencia, esta mañana el Departamento Ejecutivo autorizó a la Inspección General para solicitar la cooperación de la policía, a fin de proceder al desalojo de las viviendas instaladas sobre la calle Pedro Centeno, desde Belgrano hasta las vías del F. C. S. F. a Reconquista, y calles transversales.

Obedece dicha medida a que el Departamento de Obras Públicas debe proceder al abovedamiento y a realizar otras mejoras en las calles mencionadas, las que actualmente se encuentran ocupadas por viviendas, no habiendo sus moradores dado cumplimiento a la orden de desalojo que en su oportunidad se les comunicara.

LA MEJOR POLITICA DE HOY CONSISTE EN RESTABLECER LA ARMONIA NACIONAL

Santa Fe puede ser el punto de partida. Hay buena disposición ciudadana

ASI SE HA EXPRESADO DON JUAN CEPEDA

Días atrás nos hemos referido al ambiente político de la provincia. La resolución del comité nacional del radicalismo respecto del asiento de la Convención, así como la reorganización de los antipersonalistas y demócratas, ofrecía una oportunidad para insistir en la prédica de colaboración de partidos a fin de asentar eficazmente los principios democráticos.

Ayer pudimos conversar con don Juan Cepeda, presidente de la Junta Reorganizadora del antipersonalismo. El "servicio profesional" nos indujo a preguntarle en qué estado se hallaban sus relaciones con el grupo denominado caballerista. Creímos notar cierta contrariedad reflejada en la respuesta, concretada en pocas palabras.

—Caramba... En estos momentos hay cosas más importantes que las pequeñas incidencias humanas. En la lealtad de las intenciones y procedimientos respectivos encontraremos la perfecta solución de este contratiempo, sobre el cual no me detengo.

—¿Qué opina usted acerca del futuro del radicalismo?

—El señor Cepeda reflexionó breves segundos, y en seguida con el tono firme, con que suele expresarse, contestó:

El radicalismo no debe substraerse a las obligaciones que nacen del estado cívico general. Aunque le cueste un sacrificio debe convenir en que hoy la mejor política consiste en restablecer la armonía nacional. Ha elegido felizmente el lugar de asiento de la Convención. Santa Fe puede ser otra vez el punto de partida. Hay disposición ciudadana, y entre los santafesinos no se ven pasiones que puedan impedir la concurrencia a las urnas.

—¿Cree usted conveniente a los [illegible]

—Es de conveniencia general, porque lo primero que se ha de buscar en el sistema democrático es el orden público. Los partidos no nacen para fines materiales únicamente y si en este aspecto de la organización democrática nadie repara en tiempos de "vacas gordas" y de vida tranquila, cuando llegan las horas difíciles es necesario tenerlo en cuenta. Su pregunta va dirigida a que yo le exprese un parecer respecto de los resultados probables de la futura elección. ¿No es eso?

—Efectivamente.

—Creo que el partido está en condiciones de ir a la lucha y vencer. No es una frase convencional de las que se vierten para entonar el ánimo de los amigos, sino el convencimiento de que la opinión pública ha tenido sobrados elementos de juicio para apreciar las finalidades de nuestra acción. Somos en parte, responsables de la elección de presidente de la república, y es de justicia reconocer que se está gobernando acertadamente. Las diferencias en las apreciaciones de tal o cual iniciativa no altera la opinión que acabo de darle, por lo contrario, demuestra que los actos del gobierno interesan en un orden de ideas elevadas.

Nuestros amigos en la Legislatura provincial han realizado buena obra y seguirán en el mismo tren, por lo cual entiendo que el electorado nos acompañará. Un partido de popularidad indudable y que ha servido al interés de la provincia, puede sentirse optimista.

—Los correligionarios de don Juan aumentaban frente a la puerta de su habitación en el hotel, y en el interior de la misma se apiñaban. La labor del periodista empezaba a dificultarse. Pusimos [illegible]

JULIUS CURTIUS
Ex-primer ministro alemán.

La crisis de la Conferencia del Desarme

EL PACTO DE LAS CUATRO POTENCIAS

(Especial para "El Litoral")

Berlín. — Una intensa crisis de cooperación internacional reposa en Ginebra. No es necesario ser un augur para predecir que esta crisis influenciará la política mundial por un gran lapso de tiempo.

La Liga de las Naciones se ha reunido esta vez en medio de una atmósfera de inquietud política. La Liga se da cuenta de que después de su impotencia en el conflicto de Manchuria y los resultados poco satisfactorios de la Conferencia Económica Mundial su incapacidad para llegar a un acuerdo en la cuestión del desarme significaría para ella un golpe de muerte. De aquí que sobre la Asamblea pese tremenda tensión sobre la cuestión del desarme.

El mundo sólo espera una cosa de estas sesiones: que con todos los medios a su alcance impida el acumulamiento de nuevas causas de conflictos. Pero otras cosas también se verán en el seno de esta Asamblea.

Los trabajos preliminares para las negociaciones finales de la Conferencia del Desarme no han puesto de acuerdo a las principales potencias. Es ahora el momento oportuno de hacer valer el pacto de Roma, el pacto de las Cuatro Potencias en íntima cooperación con los Estados Unidos. Hasta ahora esta medida se ha mantenido en reserva.

Ninguna consideración en favor de la Liga de las Naciones puede argüirse contra esta medida. En concepto de unos, la Liga misma, en un sentido positivo, es incapaz de establecer un entendimiento en la cuestión del desarme entre las grandes potencias.

Espero que para cuando este artículo aparezca en letras de molde, el primer ministro Mussolini habrá tomado la iniciativa, esgrimiendo así el arma forjada por él.

Si estas negociaciones se llevan a cabo entre los poderes firmantes del Tratado de las Cuatro Potencias, la opinión pública en todo el mundo tendrá que reconciliarse con el hecho de que, en el curso de tales negociaciones, también se presentará el problema del Danubio.

Intencionalmente me abstengo de llamarlo el conflicto germano-austríaco. Mezclar los problemas nacionales de las relaciones de Alemania y Austria es superfluo. Los dos pueblos hermanos llegarán a un acuerdo entre ellos mismos sin poner en peligro la paz de Europa.

Sin duda el Pacto de las Cuatro Potencias será un medio apropiado para las negociaciones que solucionarían los problemas de la parte sur-oriental de Europa, así como su consolidación económica. Para las negociaciones que son de esperarse con respecto a la cuestión del desarme y del problema del Danubio, deseo observar, someramente, la actitud alemana como sigue.

Primero: Alemania ahora, como antes, mantendrá su punto de vista sobre el desarme. En el desempeño de su papel, Alemania ha invocado su derecho para que otras naciones se desarmen. De acuerdo con los estatutos de la Liga de las Naciones, el desarme es un problema y un deber de todas las naciones miembros.

El desarme es el medio más seguro de asegurar la paz mundial. Que este desarme tendrá que llevarse a cabo en etapas es concedido por la opinión pública, y Alemania también convendrá en esto. Pero la primera etapa debe traer consigo un desarme real y decisivo.

Cualquier convenio sobre desarme debe estar dominado por el principio de derechos iguales, lo cual forma la base de la existencia de las naciones. Las naciones no deben ser medidas con cartabones desiguales según sean vencedoras o vencidas.

El reconocimiento de la igualdad de derechos de Alemania efectuado el 11 de diciembre de 1932 todavía está esperando ver sus resultados prácticos. No es suficiente anular el capítulo del desarme en el Tratado de Versailles. Alemania tiene derecho a pedir que el convenio de desarme une a todas las naciones aplique los mismos métodos de desarme que son aplicados a Alemania a otras naciones.

Nosotros accedimos a la abolición radical de nuestras más grandes armas ofensivas de acuerdo con lo propuesto por la Delegación de los Estados Unidos en junio de 1932 y también accederíamos a una proposición similar hoy. Pero si tal proposición no pueda llevarse a efecto entonces las armas que las otras naciones piden como armamentos defensivos tampoco pueden ser negados a Alemania.

La cuestión de control ocupó por algún tiempo lugar prominente en las negociaciones del desarme. Aquí también, como en muchos otros casos, se creó una nube de humo, por decirlo así. Pero ésta se disipó hace tiempo.

Hablando por conducto de su Canciller en mayo de este año, y por conducto de su ministro de Relaciones Exteriores, el 15 de septiembre, Alemania declaró su buena voluntad para someter bajo bases de paridad y control su caso para un desarme universal y efectivo.

La petición de Francia para un control sin desarme no será aceptada. Es irreconciliable con la anulación del capítulo sobre desarme del Tratado de Versailles. Alemania nunca más permitirá una investigación parcial bajo los estatutos del artículo 203 y los siguientes del Tratado de Versailles.

El principio de igualdad de derechos puede justificarse con el control sólo en relación con el establecimiento de una nueva obligación universal en la cuestión desarme. De acuerdo con lo que se ha dicho, la actitud de Alemania puede ser expresada por esta fórmula: desarme, derechos iguales y control.

Pero Francia pone en primer término la cuestión de seguridad. Dino Grandi, el ministro de Relaciones Exteriores de Italia, hablando ante la Conferencia durante la primavera de 1932, calificó la actitud de Francia como [illegible].

Y esta expresión todavía puede aplicarse a Francia apropiadamente. La seguridad de Francia desde un punto de vista defensivo es completo gracias a su alianza militar, el Tratado de Locarno, el Pacto Kellog, el Pacto de las Cuatro Potencias, la disposición de los Estados Unidos para zanjar cualquier obstáculo que amenace la paz y sobre todo su sistema de fortificaciones cuya inexpugnabilidad ha sido establecida por el Congreso Francés y la prensa.

Pero Francia desde un principio ha querido más: una seguridad ofensiva. Su tradicional política internacional es la de estar rodeada sólo de naciones débiles. De acuerdo con esta política, Alemania siempre debe ser mantenida en una posición inferior. Esto explica la actitud de Francia en la cuestión del desarme.

Y esa ha sido la mira de todos los gobiernos que Francia ha tenido después de la guerra. Briand también mantuvo tal mira cuando, en conflicto con el canciller alemán en 1928, 1930 y 1931, repudió la proposición de la delegación alemana que tuve el honor de encabezar, o cuando menos la hizo depender de demandas imposibles de cumplir, por ejemplo, la organización de guerra, sanciones de parte de la Liga de las Naciones y la garantía del statu - quo europeo por los Estados Unidos e Inglaterra.

El que participó en esta contienda para obtener derechos iguales y seguridad para Alemania, como una nueva y duradera condición de la paz en Europa, tiene derecho a decir que la política de seguridad sostenida por Francia ha sido la misma todos estos años sin atención a si el canciller alemán era Mueller, Bruening o Hitler, y sin atención tampoco al tipo de gobierno que prevalecía en Alemania, socialista, centralista o nacional-socialista.

Esta política de Francia es una real amenaza a la paz europea. No puede, y por ningún concepto debe decidir el curso de la Conferencia del Desarme. Es el deber del Tratado de las Cuatro Potencias inducir a Francia a abandonar esta política.

En segundo lugar, el conflicto germano-austríaco y el del Danubio que por espacio de cuatro años han estado en espera de una solución, han despertado gran interés en los Estados Unidos.

He confirmado este punto con muchos visitantes procedentes de América, así como por la prensa americana. Durante mi jira de conferencias por los Estados Unidos el otoño pasado, a menudo me vi forzado a hablar sobre la situación con la cuenca del Danubio. En este artículo solamente puedo referirme de una manera general y somera a esas intrincadas cuestiones. Me he hecho propósito de no tratar de «fluctuaciones políticas que cambian con las estaciones».

Yo no tengo nada que ver con transmisiones radiotelefónicas o aeroplanos. Solamente tengo presente los factores históricos que dieron forma a la Europa central y cuya influencia todavía se siente.

En el siglo XIX antes de la fundación del imperio germánico los alemanes tuvieron que habérselas con el problema de formar una grande o una pequeña Alemania — con o sin Austria-Hungría. Bismarck optó por lo último. Quizás porque Austria-Hungría era en aquella época un estado de nacionalidades en el que la raza eslava ocupaba la posición dominante.

En los años subsiguientes, Bismarck se propuso proteger a los alemanes en Austria por medio de una alianza a la cual Alemania permaneció fiel hasta el punto de sacrificarse.

Cuando la monarquía austro-húngara cayó, y cuando la Austria alemana estaba en violación al derecho de determinación propia, confinada a sus propias fronteras, se hizo evidente que era incapaz de existir. Todo el mundo sabe que la única solución que la puede auxiliar es reasumir su viejo papel como provincia suroriental del territorio alemán considerado como una sola entidad.

La verdadera causa del presente conflicto se debe a que se ha creído en Viena, desde 1921, que es posible seguir una política sin la ayuda alemana, pero todas las soluciones sin Alemania son, en efecto, dirigidas contra Alemania, son antigermanas.

Sin Alemania los alemanes de Austria serán sumergidos en el caos racial del sureste de Europa y en los Balcanes. Austria no debe ser solamente el rompe-olas, por decirlo así, de las políticas internacionales de las grandes potencias. Nadie debe sorprenderse de las reacciones que despierte en el pueblo alemán tal política. La presente situación en Austria es lo suficientemente complicada.

"Luchando en una embarcación a punto de hundirse", fué el encabezado dado recientemente por un periódico suizo a un artículo amigable sobre el canciller Dollfuss. No es probable que Dollfuss pueda salir avante con su dictadura austro-fascista. Tengo la impresión de que ya ha perdido cierto prestigio internacionalmente. Si, como se espera, cae, el camino para un entendimiento entre Austria y Alemania quedará despejado.

De acuerdo con declaraciones autorizadas del lado alemán, no es de esperarse que Alemania recurra a la fuerza o que pase por alto las provisiones de un tratado de unión.

El Consejo del Pacto de las Cuatro Potencias no tiene que preocuparse acerca de un compromiso de esta naturaleza. El orden económico en la región del Danubio, que es de importancia fundamental a la Austria alemana, puede resolverse más fácilmente en estos círculos.

Pero para esto es requisito indispensable que se establezca claramente que no se puede hacer nada sin Alemania, de la misma manera que es evidente, por otra parte, que debe dejarse sentir la influencia de Italia.

Además de esto, sin embargo, debe tener cierta [illegible] del antiguo sistema comercial internacional. Por lo que respecta al hecho de que aquellos distritos económicos que dependan mutuamente entre sí celebren una alianza económica que siga sus propias leyes y no dependa de cláusulas "de la nación más favorecida".

Los Estados Unidos anunciaron en 1931 que estaban preparados a considerar tal derecho excepcional si éste había de traer como consecuencia una solución completa de la situación de la Europa Central. Ojalá este país cumpla con su promesa cuando, quizás en un futuro no lejano, se vea en el caso de dar una decisión final.

(Derechos reservados en todas partes por King Features Syndicate, Inc.)

LEGISLATIVAS

Fijó días de sesión la Cámara de Senadores

Anoche realizó una breve reunión la Cámara de Senadores que no había logrado número en la citación de la tarde.

Después de leído el decreto de convocatoria, el cuerpo resolvió reunirse los días viernes a las 18 y 22 horas, y los sábados a las 10, 18 y 22 horas.

Las reformas a la Ley de Sanidad

El senador doctor Arteaga mocionó anoche para que fuese incluído en los asuntos a tratarse en el período extraordinario, el petitorio de los profesionales del arte de curar en el cual solicitan la reforma de varios artículos de la ley de sanidad de la provincia.

Después de un breve debate se aprobó la moción, con el agregado de que se solicitará al P. Ejecutivo la inclusión del petitorio al terminarse el estudio de los asuntos que dispone el decreto de convocatoria.

La Comisión de Presupuesto de Diputados

Cuatro citaciones del presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados a sus miembros, han fracasado; a las mismas sólo se hicieron presentes [illegible]

El doctor Godfrid, presidente de la Comisión, ha exteriorizado su disgusto ante la actitud de sus compañeros de comisión, y se asegura que presentará su renuncia como integrante de dicha comisión.

FISCALIA DE ESTADO

El doctor Vidal Wexler, solicitó la reposición sin multa de boletos privados de promesa de venta, en representación del señor Domingo Guiroy. El Fiscal de Estado, al dictaminar en el pedido, dice que el artículo 1o. de la ley 2319, expresa que todo acto de aquella categoría debe ser sellado, y el artículo 2o., agrega, dispone que deba pagarse dentro del término de 15 días el sellado co- [illegible]

CONSEJO DE EDUCACION

El Reglamento de Escalafón y Ascensos

Una comisión de profesoras normales de [illegible] solicitó del Consejo, la introducción de algunas modificaciones en el Reglamento de Escalafón y Ascensos en vigor. El director general de Escuelas ha resuelto diferir la consideración del petitorio hasta la primera oportunidad en que se proyecten reformas de fondo al mencionado reglamento.

Resoluciones:

El Consejo en su última sesión, adoptó, entre otras, las resoluciones siguientes:

Aceptar la propuesta formulada por la Comisión de Fomento de Soledad, que propone el pago del saldo deudor de la contribución comunal al fondo de educación, hasta el año 1931 inclusive, en títulos de la ley 2260; la comuna abonará en esta forma la suma de 2.407.31 pesos. Con respecto a los aportes por el año 1932 [illegible]

—Reconocer la Comisión Protectora de Madres de la Escuela Fiscal de Santa Clara de Saguier, integrada en la forma siguiente: Presidente, señora María S. de Grisondi; vice, señora Catalina S. de Rodiro; tesorera, señora Mariana B. de Carlucci; pro, señora Dominga B. de Braticolini; vocales, señoritas Casilda y Emma Frenguelli, señora Antonia F. de Uhelinger, y señoritas Luisa Molfino y Rosa Rodríguez; secretarias, señorita María Frutero y señora Amanda T. de Alderete.

—Reconocer la comisión directiva de la A. de Padres de la escuela No. 383, de Josefina, compuesta así: Presidente, señor Luis Paganini; vice, señor Miguel Marsano; secretario, señor Antonio Neisardi; tesorero, señor Juan Garvallo; vocales, señores José Valrolatti, Antonio Buscarlo; asesora, señora Francisca T. de Díaz.

Fin de curso escolar

En los institutos de enseñanza secundaria el año escolar agoniza. El de mañana será el último de clase y el lunes comenzarán los exámenes. Hay atmósfera de cansancio en todas las aulas; signos de fatiga en todos los rostros; alumnos y profesores se abandonan a la pereza de las jornadas finales mientras que en los discípulos que han de acudir a los exámenes se aviva la temerosa inquietud que les sobrecoge el ánimo ante la visión siempre magnificada del tribunal examinador.

Un año de fatigas, de preocupaciones, de sistemático trabajo, en el cual han intervenido desde el Estado a la familia, llega al momento en que se asume la actitud de recoger la cosecha tras la diaria y constante tarea de siembra.

El hecho tiene su alto significado social, pues no se trata tan sólo de superar una etapa más en la larga y penosa carrera de obstáculos que culmina en la prueba final de un título conquistado o de una profesión lograda. Esto interesa al individuo egoísmo del educando o de sus familiares que fincan el interés educativo en cuanto éste se vincula al destino profesional de sus párvulos. Pero a la sociedad, como totalidad, le interesa saber otra cosa: si la escuela recompensa con su utilidad, en el desempeño eficiente de la función que se le ha encomendado, los grandes sacrificios que realiza el Estado para sostenerla. A la sociedad poco le importa el advenimiento de un nuevo bachiller, de un flamante abogado, de un novísimo médico, ella quiere saber si de las aulas salen hombres, ciudadanos en los cuales se ha logrado despertar la inteligencia, la sensibilidad, el sentido de comprensión, de trabajo, todo eso que además de significar instrucción significa cultura y civilidad.

Las fiestas de fin de año vienen a tener en tal concepto, el mismo significado simbólico que tienen en los campos las festividades optimistas, henchidas de humana gratitud, que se estilan cuando se levantan las mieses o se hacen las vendimias.

NOTAS

Afán de aventuras

Dos adolescentes porteños, con quinientos pesos en los bolsillos y una pistola automática cada uno huyeron, de sus respectivos hogares. Salieron a dar la vuelta al mundo, porque a esa edad el mundo no es una cosa tan grande que no quepa en la boca del corazón de un niño dispuesto a devorarlo. Los padres, alarmados, dieron parte a la policía y ésta detuvo a los minúsculos aventureros en la pieza de un hotel urbano. Pocas horas de libertad gozaron los aventureros, las necesarias para comprender que el mundo no es una pampa abierta, sino una cosa llena de limitaciones, una especie de casa muy grande, muy complicada y ordenada, donde el hombre está obligado a respetar los carteles que le dicen: "Prohibido esto" "Prohibido aquello", "cuide su derecha" o "cuide su izquierda". Todo es posible hacer en el mundo, menos lo que a uno le dá la gana.

Se nos despierta en la adolescencia un hondo e incontenible afán de aventuras; un deseo de salir a recorrer los caminos interminables, las direcciones sin rumbo fijo, las rutas que no tienen fin conocido. A esa edad más se piensa en lo infinito que en lo finito; nos asfixia el tedio hogareño que nos oculta la infinita visión del cielo, nos asfixian muros y paredes que nos limitan la visión... los horizontes inconmensurab... la redondez misma de la tierra... fastidia porque pareciera que... mundo terminara en el p... aquél donde el sol apunta o... A esa edad uno quisiera ser... hombre que soñara Almafue... un pensamiento con alas.

A este afán de aventura fre... la educación, los amores pate... las conveniencias sociales, la... dencia, la cobardía, las cost... bres. Y ese afán de aventuras... prepotente deseo insatisfecho,... acompaña como una cadena a... al cuello. Entonces, leemos a... lio Verne, nos devoramos el... binson Crusoe, nos amanece... con Salgari entre las mano... fantasía nos conduce allí d... alma y cuerpo quisieran esta... rosas de la libertad conquis... A esa edad, es que la vida es... ño.

Estos dos imberbes aventur... salieron, una noche, de sus c... para ir al Chaco y al aman... del día siguiente, conducidos... los polizontes, sólo llegaban a... puertas de sus hogares, de d... habían salido.

Tal como aconteciera con a... llos conquistadores ingleses... Chesterton que, un buen día... vidos por grande inquietud... ron, en medio de la bruma,... Nueva Gales del Sur, hacia la... quista de algún nuevo mundo... después de mucho andar, cu... las niebles se disiparon, con... mo gozo descubrían... las c... de Nueva Gales del Sur.

Pero quedaba satisfecha la... de aventuras.

La comunicación de Bla[ir y] Cia. al directorio de la [em]presa mixta

¡ES DE INTERES PUBLIC[O]

A raíz de las propuestas de... empresa concurrente a la li... ción municipal sobre constru... de la usina, dijimos que nu... sas personas están al corrient... una comunicación de los ban... ros Blair y Cía, dirigida al di... rectorio de la empresa mixta... respuesta a una nota, no sabe... si de la Intendencia, del Co... o del Directorio citado.

¿Existe la comunicación? ... Inclinamos a suponer que sí, ... do a que se habla de ella n... sentido de posibilidad sino afi... tivamente. Para evitar que... versiones circulen y que se... men ideas equivocadas, lo corr... consiste en producir una dec... ción oficial al respecto. Es ... co que a la pregunta de si ef... vamente los citados banqueros... expresado una opinión refer... al valor de la ordenanza alu... por relación a los títulos del... préstito, rige el deseo de sabe... tal opinión es de interés públ... Es la ciudad la que debe esta... corriente de aquellos asuntos... por alguna causa puedan per... carla o beneficiarla administ... vamente. El régimen de secr... aplicado a cuestiones que son... tes de la vida económica, so... o moral de la localidad, no e... que más conviene a la misma... el asunto de la empresa mixt... electricidad, no hay razón... ocultar nada que se refiera a... pecto financiero, al jurídico... de organización, antes por lo... trario, lo correcto es que la ciu... conozca una por una todas la... cidencias que se forman alred... de la iniciativa, y si fuese po... poner en regla cada duda o ... bable cuestión.

Es preciso alejar del esp... público todos los motivos que... dan contrariar la recta apre... ción de la constitución de la... presa mixta. El comunicado ... Blair, dirigido al presidente... la misma, según las versiones... culantes, debe pasar al dom... general, si en ella hay alguna... ferencia a los derechos de los... nedores de títulos.

Congreso de Soc. rurale[s]

Delegación santafesina

Mañana a las 9 horas se inaug... rará en Rosario un congreso... sociedades rurales e institucio... afines de las provincias de S... Luis, Córdoba y Santa Fe, con... cado con el objeto de estudiar p... blemas de interés común.

Asistirá a dicho congreso u... delegación santafesina form... por el Dr. Severo A. Gómez, p... sidente; Dr. Ignacio J. Costa y... ñor Francisco Bobbio, miemb... ambos de la Sociedad Rural y p... sidente de la Bolsa de Comer... de Santa Fe el último, quienes p... tirán esta noche para Rosario.

Llegaron varios detenidos procedentes de la campaña

Esta mañana tuvieron entrada en la casa central de policía los siguientes detenidos de la campaña:

Juan y Nicolás Rinesi, procedentes de Reconquista a disposición del juez de crimen Dr. Sabaté; Julián Benítez, procedente de Esperanza y acusado de lesiones; Francisco Alvarez, igual procedencia, acusado de violación de domicilio y Natalio Delfín Ferreyra, de Rafaela, acusado de hurto.

Un percance de trabajo

En la sección locomotoras del F. C. S. F., sucedió, siendo las 11 y 30 horas, un accidente del que resultó víctima el obrero Juan R. Sánchez, argentino, de 23 años de edad, domiciliado en Avenida Freyre 2727.

Según la seccional 5a., Sánchez hacía reparaciones en una de las máquinas, cuando, de modo aun no esclarecido, se apretó cuatro dedos de la mano derecha, causándose heridas de consideración. El accidentado fué atendido en la enfermería del F. C. y luego conducido a su domicilio.

Mañana saldrán para Olivos, 27 enfermos mentales

Mañana, por vía F. C. C. A., saldrá rumbo a Olivos, (provincia de Córdoba) para ser internada en el Hospicio Regional Mixto de Alienados, una caravana que integran 27 enfermos. La nómina trágica la componen:

María Ortiz de Mailler, María Anselmi, María Carmen Peral de Acosta, Ancia Luisa Ternaglia, Irene Portillo de Martínez, Norberta Gómez Vda. de Iriarte, María del Valle Vda. de Cepeda, Rosario Martínez Everard, María Ficher Pennето, María S. Vda. de Cardoso, Francisca Scafatti Vda. de Russitti; Valeriano Locario Giménez, Luis Pepini Pizzone, Alfredo Pesce, Marcos Anselmi, Edgardo Salvano, Calimedio Montenegro, Fermín Sánchez, Porfirio Méndez, Jacinta Villalba de Alegre, Pablo Rubbini, Marcelino Villanueva, José de la Cruz Rodríguez, Bartolomé Macekas, Salvador José Carnavo y Mercedes Rolón o Gallardo.

Un oficial y seis soldados de guardia-cárceles custodian a los remitidos.

Sujetos extraños visitaron anoche una finca de Esperanza

Informaciones llegadas de Esperanza, departamento Las Colonias, dan cuenta de un robo perpetrado anoche, en el domicilio del vecino José Fur. Según la comunicación al juez Dana Montaño, magistrado en turno, aprovechando horas en que Fur, hallábase ausente, sujetos extraños después de violentar la puerta de la finca, llegaron hasta el dormitorio donde se apoderaron de un reloj de oro, un anillo del mismo metal, un traje y ropas de vestir, por un valor que Fur no justiprecia. La policía realiza averiguaciones.

Desaparecieron dos equinos

A las autoridades policiales de San José del Rincón, se ha presentado el vecino Artemio Mendoza, denunciando la desaparición de dos equinos, animales que pertenecen al señor Pablo César, propietario de la Isla "El Potrero".

La Inspección de Distritos hace diligencias.

Le han hurtado un reloj que justiprecia en 70 pesos

La seccional segunda de policía, ha iniciado averiguaciones tendientes a dar con el o los autores de un hurto, llevado a cabo en horas de anoche, del que resultó víctima Martiniano Márquez, domiciliado en San Martín 2635.

Según denunció Márquez, personas que desconoce penetraron hasta su habitación y de un mueble, se llevaron un reloj de plata, tres tapas, marca Labrador, que el denunciante estima en 70 pesos.

Dos capturas

Esta mañana, a las 9 y 20 horas, el empleado Canteros, de Vigilancia General, detuvo en calle San Martín, a Jacinto Iglesias alias El Vasco, quien tenía la captura pedida por la policía de Kilómetro 2, acusado de defraudación. El detenido fué entregado a dichas autoridades.

—Poco después el empleado Santa Cruz, de Seguridad Personal, procedió a la detención de Martín Reynoso, quien revista en los archivos policiales como L. C. En el momento de ser apresado, que lo fué en jurisdicción de Kilómetro 2, Reynoso se proponía encaminarse hacia el norte de la provincia.

Fracasó en su intento de subir a un tren de carga, y se lastimó

Poco después de las 8 horas de hoy, en un paso a nivel del F. C. S. F. a la altura de calle Juan del Campillo, sucedió un accidente de consecuencias graves para un linyera llamado Hipólito Mattos, argentino, de 29 años de edad.

Según las autoridades policiales, a las 9 y 15 horas llegaba procedente de Rosario a Estación Santa Fe el tren de carga número 532 que arrastraba la locomotora 665. En igual dirección transitaba, a un costado de las vías, Mattos quien al ver llegar el tren trató de subir a una chata. Fracasó en su intento, pues erró pié y al caer dió contra el guarda-ganados. Personas que transitaban por el paraje fueron en su ayuda.

El oficial Medina, de la policía de Barrio Oser, solicitó una ambulancia en la que Mattos fué conducido hasta la casa de auxilios.

En la Asistencia Pública comprobaron que presenta una herida en la cabeza, y tiene además heridas y fracturas en el brazo. De dicha casa de salud Mattos fué trasladado al Hospital de Caridad, donde está en curación. La División Judicial ha iniciado el sumario de estilo con conocimiento del juez en turno.

Le han hurtado la chapa del auto

El señor Eloy García, que se domicilia en Roque Sáenz Peña 1733, se ha presentado a la seccional segunda de policía denunciando que personas que desconoce, del frente de su domicilio, donde había dejado estacionado su automóvil, le hurtaron la chapa No. 437 gratis, correspondiente a este año. Se averigua.

Lo han detenido por agredir a una mujer

Siendo las 22 horas de ayer, el agente Berrios, del personal de la a., detuvo en la casa de calle Santiago de Chile y Crespo a Felipe Cobachut, polaco, de 49 años de edad. El nombrado, después de un cambio de palabras con Lidia Geno de Fernández, la tomó a golpes de puño. Al caer al suelo, a consecuencias de un puñetazo, la Fernández se causó heridas de algún cuidado en la pierna izquierda. Se instruye sumario.

TRIBUNALES

AUTO DE PRISION REVOCADO POR LA CAMARA

En la apelación interpuesta por el defensor del procesado Ceferino Antonio Hereñú contra el auto de prisión dictado por el juez de Instrucción de la 2a. nominación, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal dictó resolución. Revoca el auto apelado. Declara que del estado actual de la causa, no aparecen llenados por ahora los requisitos exigidos por el Art. 127 del Código de P. en lo Criminal, para que la prisión preventiva sea procedente.

LIBERTAD CONCEDIDA

En la apelación interpuesta por el agente fiscal contra el auto del juez de Instrucción doctor Dana Montaño que concede la libertad bajo fianza del procesado Martín Moreyra, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal confirma el auto apelado. Establece que apreciadas prima-facie las constancias de autos resulta que el procesado por el delito de robo es acreedor al beneficio de la excarcelación por encontrarse comprendido en el segundo apartado del artículo 532 del Código de P. en lo Criminal.

LA ACCION SOBRE ACCIDENTE DE TRABAJO. - FALLO DE LA CAMARA

María Teresa Cambrir y otros inició demanda contra Andrés Bergoglio sobre accidente de trabajo basada en que el esposo de la compareciente y padre de las menores María y Eufemia, trabajó cinco años en la fábrica de mosaicos que el demandado posee en San Jorge, que el 21 de agosto de este año Cambrir estaba descargando un tirante sufriendo un accidente, falleciendo el 20 de septiembre del mismo año. Fundamentaba la acción en las disposiciones de la ley 9688 artículo 2o. inciso 2 y 8 concordantes de la misma. Tramitado el juicio lo falló el juez de la. nominación declarando que la menor María Teresa Cambrir y Eufemia Cambrir de Lencina carecen de acción para promover este juicio y hacer lugar a la demanda entablada por doña Rosalía Maina de Cambrir, condenando al demandado a pagar a la actora $ 4.000. Apelada esa sentencia se ha pronunciado hoy la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez. Revoca en todas sus partes la sentencia petada, con costas. Establece en su fallo la Cámara que no puede responsabilizarse al patrón del accidente que ocurra al obrero cuando sólo está en curación de un accidente del trabajo, ni cuando no haya una casualidad evidente entre el accidente y la muerte así el accidente hubiera causado la muerte», dice la ley. De ahí que, si en el sub-júdice se hubiera demostrado que la muerte del obrero no se produjo por el accidente acaecido, sino como una consecuencia de su imprudencia inexcusable durante el tiempo de su curación, es decir, posterior al accidente, estaríamos fuera de la hipótesis de la ley. Luego termina diciendo que se ha comprobado que el tétano se produjo por imprudencia del accidentado, falta de higiene.

INDEMNIZACION DE DAÑOS Y PERJUICIOS

En el juicio que sigue José A. Jorge Tomés contra la Compañía de Tranvías y don Guillermo Beckam, sobre daños y perjuicios, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial por la secretaría Sosa Rodríguez, confirma la sentencia apelada que rechaza la demanda. En $ 120 honorarios del doctor Barraguirre. Establece la Cámara que está comprobado que el accidente ocurrió por culpa, imprudencia o negligencia imputable al actor, la acción por éste deducida resulta improcedente (artículo 1111 del Código Civil).

SUCESORIOS

En el juicio sucesorio de Enrique Cuerdo el juez de la 1a. nominación doctor Anadón, por la secretaría de la Peña dictó auto declarando sus herederos su esposa Hortencia Córdoba y sus hijos Juan, Ramón, Adelaida, Margarita, María, Victoria Esther y Edmundo Cuerdo.

—En el sucesorio de Martín Angel Tanderos se declaran sus herederos su esposa Catalina Ceglie de Tanderos y sus hijos Elisa Catalina Salvador Angel, Amelia Celina, Margarita Esmeralda y Luis Prudencio Tanderos.

AUTO REGULATORIO

En el juicio sucesorio de José Scarafía y María Fernández de Scarafía el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, por la secretaría Esquivel, reguló los honorarios del doctor Olinto A. Pividori en $ 10.100.

RESOLUCION EN SUCESORIO

En el sucesorio de Natalio Taverna el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras secretaría Irigoyen declaró herederos a su esposa Ercolina Bertallone y a sus hijos José Antonio, María Magdalena, Luis, Rosa, Elena, Anunciada Pierina y Josefa Taverna.

VENIA OTORGADA

En el sucesorio de Filomena Galeano de Fulca el juez doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, concedió la venia solicitada por Clemente Francisco Fulca para que en nombre de sus hijos menores escriture a favor de los señores Mainetti, Gavazzi y Cía. la parte indivisa que tienen en una fracción de terreno con lo edificado, ubicado en Colonia Fanny, del departamento 9 de Julio.

JUICIO SOBRE ALIMENTOS

En el juicio que sobre prestación de alimentos sigue Carlos Greif contra Ana Greif de Horsowsky y Luis Horsowsky para resolver la revocatoria contra el decreto que señala audiencia para informar sobre el mérito de la causa, dictó resolución el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras secretaría Béguelin. No hace lugar a la revocatoria interpuesta manteniendo el decreto, con costas. Establece el juez que la revocatoria ha sido interpuesta fuera del término legal (artículo 1206 del Código de Procedimientos). Que los términos en esta clase de juicios son improrrogables (artículo 778, inciso 1 del mismo Código, y que el incidentista se allana tardíamente [illegible] prorrogado.

[illegible] de Juan Pirovano y Teresa Busso de Pirovano, el juez de la 2a. nominación secretaría Béguelin reguló los honorarios del doctor Furno Cullen en $ 100 y en $ 30 los del procurador Furno.

—En el juicio sucesorio de Magdalena Santa Cruz de Torregrosa, el juez doctor Mántaras secretaría Béguelin reguló los honorarios del procurador Mahieu en $ 400.

ELEVACION DE HONORARIOS

En el juicio que sigue Manuel La Rosa, contra Bunge y Born Ltda., sobre daños y perjuicios para resolver la revocatoria del decreto que regula el honorario del perito médico doctor Domingo R. Chávez, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer secretaría Passeggi, dió resolución. Teniendo presente la importancia del trabajo realizado y la cuantía del asunto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 285 del Código de P. Civiles, los eleva a $ 400.

AUTORIZACION CONCEDIDA

En el juicio que sigue C. Garnero contra P. Pascuoli, sobre medidas previas, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer secretaría Passeggi concedió la autorización solicitada por los depositarios de los bienes embargados, José y Alejandro Canzonetti, para que en tiempo oportuno procedan a la recolección y trilla de la cosecha de lino y trigo. Dispone, asimismo, se libren los oficios a esos efectos. Establece que dado el título que invoca el embargante tiene sin duda alguna interés legítimo en vigilar los actos de los depositarios con el fin indicado. Lo amparan, por otra parte, las disposiciones de los artículos 830 y 1014 del Código de P. Civiles aplicados por analogía al caso sub-lite.

INSCRIPCION DE DOMINIO

En el sucesorio de Luis Belotti el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer secretaría Passeggi, ordenó la inscripción del dominio de los inmuebles en el Registro General a nombre de los herederos declarados en este juicio.

SOBRE REMOCION DE DEPOSITARIO

En el juicio Fiesolo, Trossero y Salvay contra Francisco Tessio e hijos, cobro de pesos, para resolver el incidente sobre remoción de depositario, dictó resolución el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Ferreyra. Hace lugar a la remoción de depositario; por tanto, nombra en reemplazo del actual al propuesto don José Tessio. El juez dice que la designación de depositario es facultad discrecional del juzgado. Que se trata de un agricultor y los bienes cuyo depósito reclama son máquinas agrícolas, por lo que es de estricta aplicación lo dispuesto en el artículo 620 del Código de P. Civiles que prohibe sacar del lugar donde se hallan ni distraer del destino que tengan los bienes embargados pertenecientes a establecimientos industriales, fábricas o cualquiera otra instalación que les necesite para su funcionamiento.

DECLARATORIA

En el sucesorio de Pascual Russi el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, declara herederos a su esposa Ursula Gigli de Russi y a sus hijos María Teresa, Francisco, Catalina Santiago, Avelina, Adelio, Luisa, José Marcelino, Enrique Víctor y Ermindo Florentino Russi.

AUTOS DE PRISION

El juez de instrucción doctor Salvador Dana Montaño, dictó auto de prisión contra José Block y otros, resistencia a la autoridad y lesiones; Espiro Gorostio y otro, hurto; Pedro Lardiau, lesiones; Antonia de Mendoza, ejercicio ilegal de la obstetricia; Francisco Torres, lesiones; Fermín Garro, agresión.

SOBRESEIMIENTO

El juez doctor Dana Montaño, secretaría Aldao dictó sobreseimiento en el sumario contra Juan Milesi por lesiones por haber fallecido el imputado; Inocencia R. de Perichon, suicidio; Ecio Stringhir, lesiones por imprudencia; José María Fernández, lesiones y Agustín Castro, suicidio.

CAUSAS FALLADAS

En el proceso seguido por tentativa de evasión contra Segundo Aparicio Vargas, el juez del crimen doctor Sabaté, secretaría Lápido, dictó fallo, como así en la misma causa, Luis Pablo Benítez y Dionisio Alberto Figueroa. Se condena al primero a sufrir la pena de tres meses de prisión que tiene cumplida y se absuelve de culpa y cargo a los otros dos.

—En el proceso contra Salustiano Arévalo, por abuso deshonesto, el mismo juez por la misma secretaría lo absuelve de culpa y cargo por ese delito y se ordena la remisión de los antecedentes que obran en autos relacionado con la comisión de otro delito (hurto), al juez de instrucción en turno.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION

Juez: Dr. Cibils — Secretaria: Meyer

Juan Caglia Mascaraña contra P. Q. — Sobre desalojo. Se condena al demandado al desalojo del inmueble, objeto de la litis dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciera, con costas.

—Municipalidad de Santa Fe contra C. G. sobre cobro ejecutivo de pesos. — Se resuelve: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas. Regulo en sesenta y siete pesos los honorarios del doctor Albornoz.

—Luis Caponelli contra Silvio C. y M. C., cobro ejecutivo de pesos. — Se manda llevar adelante la ejecución, con costas.

—Ramiro Villanueva contra A. P. sobre cobro de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas. Se regulan en setenta y cinco pesos los honorarios del Dr. Villanueva.

—Receptoría de Rentas contra N. C. sobre apremio. Se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas.

—Paúl J. Bucelle contra V. P. sobre cobro de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución, con costas. En quince pesos se regulan los honorarios del doctor Pautasso.

—Andrés V. Copello contra V. G. sobre desalojo. Se condena al demandado al desalojo del inmueble, objeto de la acción, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere, con costas.

JUZGADO DE PAZ LETRADO

De la tercera sección, a cargo del Dr. Enrique A. Gallino — Secretaria: Juan B. Corte

Guido Fanta contra A. De C., sobre cobro de pesos. Resuelve: condenar a A. De C. a abonar a don Guido Fanti, la suma de noventa pesos nacionales en cuotas de quince pesos por mes, debiendo satisfacer la primera dentro del término de diez días y las restantes en igual fecha de los meses subsiguientes, con más los intereses moratorios, contados desde la interpelación judicial y al estilo del Banco de la Nación Argentina, sin costas.

—Nicanor Antuna contra V. M. sobre desalojo. — Resuelve: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condenando a don V. M. a desalojar la finca objeto de esta litis, en el término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública, con costas.

—Augusto Clemente contra A. G. sobre cobro de pesos. — Resuelve: Condenando a don A. G. a abonar la suma de seiscientos cuarenta y cuatro pesos con cincuenta centavos nacionales en el término de diez días a intereses al estilo del Banco de la Nación Argentina desde la interpelación judicial, con costas.

—Silvio Zuchi contra L. A. sobre cobro de pesos. — Resuelve: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Angel Bonatti contra P. S. sobre desalojo. — Resuelve: Condenar al demandado al desalojo de la finca dentro del término de diez días con costas, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si vencido dicho plazo no lo verifica.

—Juan Espinosa contra M. M. sobre desalojo. — Resuelve: Condenar a la demandada al desalojo de la casilla objeto del juicio, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzada por la fuerza pública, con costas.

El comercio en la ciudad y campaña

NUEVOS PEDIDOS DE QUIEBRAS

La firma Torregrosa, Alemán y Cía. ha solicitado ante el juzgado a cargo del doctor Ferrer, secretaría Passeggi, la quiebra del comerciante Juan Castellani. Es por una obligación de 79.50 pesos.

—Ante el mismo juzgado ha solicitado su propia quiebra el comerciante Angel Sandillar. Ha presentado este balance:

Activo $ 2.220.
Pasivo $ 3.645.

Se han solicitado informes al Registro de Comercio a los fines de saber si están o no inscriptos en el Registro de Comercio.





DEPARTAMENTO CASTELLANOS

DESDE MARIA JUANA

Fallecimiento—

Hondo pesar ha causado en esta sociedad y dentro de sus amistades el fallecimiento del señor Luis Marino, acaecido en la noche del día 14 del corriente en el vecino pueblo de San Vicente donde se había trasladado en procura de alivio para su enfermedad.

Hombre joven que muere a la edad de 43 años, víctima de un mal que en breves días produjéle la muerte, sus restos recibieron sepultura en el cementerio de aquella localidad siendo numerosas las personas que le acompañaron hasta la última morada.

Festival campestre—

Llevóse a cabo el domingo ppdo. una gran fiesta campestre con la cual el señor Florentino Boero en su establecimiento El Mirasol, invitó a muchos caballeros de su intimidad. Interesantes fueron las carreras de caballos que de improviso se alistaron, y luego varias otras atracciones dignas del aire libre la que finalizó con un bien servido asado, después de transcurridas varias horas y ya al anochecer los comensales se retiraron gratamente impresionados por tan simpática fiesta.

Compromiso matrimonial—

Ha sido formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Catalina Ferrero con el Sr. Luis Mauro, pareja que con tal objeto recibieron numerosas felicitaciones. No ha sido fijada aún la fecha de la boda.

Viajeros—

De España, después de permanecer ausente varios años y por unos días en esta sociedad, el señor Torcuato Pagés.

—Para y de San Francisco las señorita Delia Bossi y Benita Fernández.

—Para Buenos Aires, el señor Florentino Boero.

—De Morteros, el joven Mario Sosa.

DEPARTAMENTO LA CAPITAL

DESDE EMILIA

El día 5 del actual se jugaron entre las primeras y segundas divisiones de Sportivo Matadero local versus Sportivo Videla de la mencionada localidad dos matches en que salieron triunfantes los dos teams locales. Al respecto se han publicado crónicas que son exageradas en muchos de sus conceptos. Y en otros se comentan hechos en forma tergiversada, ya que en este asunto se ha tratado de «llevar agua para el molino propio».

Hubo en ambos matches incidencias del juego propias de la índole del deporte y del entusiasmo, pero no como dice un relato anterior e interesado amenazas de ninguna especie ni ostentación de armas.

Es completamente falso el retiro del jugador Dilda por un foul, dado que al saltar cae lesionándose, éste abandonó el field no proponiéndose reemplazante ante quien correspondía. Otra descabellada manifestación es la que se hace al decir «que el guardavalla Carrara fué lesionado por una infracción que se produce la entrada de la ball en el arco y es sancionado el tanto por el referée», siendo que el caso ocurrió así: en uno de los peligrosos avances de la delantera local que continuamente tenía replegada la defensa contraria, el guardavallas Carrara sale del arco saltando sobre el wing que traía la pelota, quien esquivando el golpe hizo que éste cayera de lleno al suelo debido a su juego exhibicionista fracasado, saliendo la ball por la línea del córner a regular distancia de su valla.

También dejaremos expresa constancia que el match de la primera división se ha dado por terminado tras de las disposiciones legales desde que el cuadro visitante se retiró del field aun aceptándole el reemplazo del goalkeeper.

A escasos minutos de iniciado el segundo tiempo se produce el primer goal en favor de los locales y que el segundo tanto se produjo inmediatamente después del pique que se efectúa dentro del área penal y que dió lugar a las protestas e insolencias contra el referée, cuando ésta es una forma tan reglamentaria como tantas otras que por ignorancia se critica a los árbitros dentro de los campos de deporte.

No ha habido incorrecciones ni tampoco actos incultos; ambos pueblos mantienen una profunda rivalidad y en cada brega se exterioriza esa rivalidad.

Nada más ha ocurrido.

REORGANIZACION ANTIPERSONALISTA DEL ROSARIO

CIUDAD Y SUBURBIOS

Departamento Rosario. — Bajo la presidencia del señor Juan Cepeda, se reunió la comisión reorganizadora de este departamento con la asistencia de los doctores Alejandro Chaves Goyenechea, E. Pérez Zabala, diputado nacional señor Plácido C. Lazo.

Se designaron para las diez secciones de este departamento las subcomisiones siguientes:

Para la 1a. Sección: Señores Antonio Reynares Solari, Santiago N. Macció, Francisco Rosello, Héctor Cassina, Federico Donadío, Juan C. Molina, Dr. Carlos Faratelli, Eduardo Suárez, Héctor Vallejos y Jerónimo Bernardini.

Para la 2a. Sección: Dr. Emilio F. Solari, Roberto Rois, Aristóbulo Lazo, Dr. Francisco Saggese, Pablo Recagno (hijo), Elmo Minetti Colombo, Luis A. Carrero y Salgado Fernando Novero, Angel Tavella y Alfonso Ríos.

Para la 3a. Sección: señor Sebastián N. Salvatierra, Dr. Carlos Casanova, Dr. Francisco Scarabino, Emilio Rossi, Manuel Carretero, Dr. Simón Sisa, Nicolás Gutiérrez José Viena, Dr. Rolando Luchini y Salvador N. Grancia.

Para la 4a. Sección: Dr. Enrique Rosé, Marcos Mackey, Ingeniero Juan H. Durand, Dr. Raúl Recagno, José B. Alvarado, Moisés Jurado, Camilo Poulange, Antonio Drincovich Teófilo Peralta, y Luis Filidoro.

Para la 5a. Sección: Dr. Orlando Fornari, Dr. Juan C. Gallo, Dr. Alfredo Arfini, Roberto Ortega, Dr. José Steinberg, Dr. José Di Luca, Enrique Comellas, Angel Guffanti Vicente González y Dr. Jaime E. Soler.

Para la 6a. Sección: Dr. Angel L. Flasco, Adolfo Urrutia, Salvador Faccio, Domingo Paronzini, Dr. Salvador Arteabaro, Ricardo J. Pardo, Juan Saavedra, Lorenzo Roga, comandante Calixto A. Ruiz y Ramón Heredia.

Para la 7a. Sección: señor Enrique Stoisa, Carlos Svetko, Alfredo Della Cella, Felipe Fernández, Antonio Contristano, Omar D. Muzzio, Fernando de Rose, Armando Bondino, Francisco Arosena y Bartolo Garavano.

Para la 8a. Sección: señor Antonio Devito, Rodolfo Verna Useglio, Dr. César Elías Quijano, Enrique Freguglia, Pablo Fontanarrosa, Anacleto Peano, Honorio Aguirre, Adolfo Servy, José R. Giménez y Roberto Díez.

Para la 9a. Sección: señor Luis F. Cousirat Juan C. Moreno, Darío Martínez Cutiño, Eugenio Seguin, Gregorio Guzmán, José V. Guvello, Eduardo Amore, Manuel Núñez Luis Pensa y Luis Gritti.

Para la 10a. Sección: señor Oscar Olaizola, Cornelio Mansilla, Juan Carlos Monserrat, Lorenzo Guerrero, Pedro Heredia, Juan de Dios Torres, Alfredo Beccacece Alfonso Barrios, Emilio Conti y J. Andrés Gómez.

SUBURBIOS

Las subcomisiones designadas son las siguientes:

Departamento Rosario. — Conforme a lo dispuesto por la comisión reorganizadora de este departamento, en su reunión del día 12 del corriente, reanudó su sesión para proseguir con las designaciones de las sub comisiones de los distritos suburbanos y rurales.

La citada comisión procedió a designar las subcomisiones siguientes:

Para Alberdi, La Cerámica, La Florida, Unión, Nuevo Alberdi D. F. Sarmiento. — Dr. Francisco Cateura, Tristán Gómez, José Facciuto, Domingo Bellandi, Atilio Orlando José Regalo, Alejandro Gruning Rosas y Ricardo Orozco.

Para Arroyito, Empalme Graneros y Lorca. —Angel Imperiales, Alfonso Lafuente, Rómulo Acuña, Jordán de la Mora, Héctor Zenit Amadeo Zalazar, Carlos Peyrolat, Antonio J. Manini, Juan Moda, Emilio Reino, Luis Scaglia, Roberto Giménez Calixto D. Ojeda y Deslindo Gago.

Para Barrio Belgrano, Barrio Godoy y Barrio Azcuénaga. — Juan Gonzolín, Alfredo Pittelli, Juan Ovando, Francisco Montiquio, Facundo Valdelli Vicente Valerdi, Teófilo Pedroza, Federico G. Romero, Eduardo Pernía, Miguel Villena Eduardo Sanguinetti y Avelino Martínez.

Para Barrio Roque Sáenz Peña. —Dr. Herminio Moreno, Juan Bracconi, Antonio Vitelli, Pedro Mussi, Américo Di Luca, Eugenio Strada Luis Gattó, Patricio Conde y Artemio J. Basualdo.

Para Bella Vista, Cinco Esquinas, Barrio Moderno, Triángulo, Humo y San Francisquito. — E. Meincke Abel Régules, Antonio Candell, Faustino Aguiar, Francisco Godoy, Alberto E. Nello, Luis Lochi y Carmelo Spotti.

Para Ludueña y Fisherton. —L. Bronemberg Atanasio López, Juan P. Piaggio Jesús Bonella, Camilo Puebla, José Lino Ochoa, Alejandro Sbarbaro, Alfredo Crespo, Alberto B. Servy y Paulino Francia.

Para Mataderos. — Juan B. Sotomayor, Ernesto Bárbaro, Américo Paniaretto, Antonio Palermo, Secundino Palavecino Manuel Flores y José López Soto.

Para Tiro Suizo, Barrio Herwig, Las Delicias y Villa del Parque.— Luis Acosta, Luis López, Juan Borella, Antonio Cassiano, Claudio Moyano Ramón Pedernera, Juan del Coro, Alfredo Messina y Juan Gusa.

Votadas estas subcomisiones, la comisión reorganizadora pasó a cuarto intermedio para continuar con las designaciones de las que correspondan para los distritos rurales.

Departamento Rosario. — La comisión reorganizadora de este departamento prosiguió su sesión resolviendo dejar designadas para los distritos rurales, las subcomisiones siguientes:

Para Acebal y Ereward. — José Bernardi, José Mazzana, Juan Oddone, Martín Arias, Agapito Vega Adolfo Miers, Mariano Drincovich, Armando Osella y Pedro Alvarez.

Para Alvarez y Los Muchachos. —Orlando Pistelli, Juan Balbi, Ramón Montenegro Luis Cefarelli, Carlos Falcone, Rodolfo Fanniello, Lorenzo Mancini, Rogelio Pistelli, Félix Rodríguez y Nazareno Muchigrano.

Para Alvarez, Esther y Pueblo Nuevo. — Dr. Daniel Falcón, Juan C. Lea, José F. Moren, José Renceny, Enrique Gavazza, Ramón Méndez Argüa, Honorio Ledesma, Juan Mussi, Maximiliano Anselmi, Carlos Molinelli, Carlos López, Tranquilino Vega.

Para Arroyo Seco. — Alejandro Gómez, Feliciano D'Alessandro, Francisco Scoppa, Marcelino Ortiz, Manuel Sartosqui, Argante Chirione y Américo Rossi.

Para Carmen del Sauce. — Agustín Fedele, Martín Prince y Agustín Striachi.

Para Coronel Bogado. — Pascual Astis, Ignacio Capponi, Antonio Ure, Pascual Sturu, Carlos Echauri y Tomás Dell'Archipretto.

Para Funes. — Juan Elorza, Antonio Saciotti, Natalio Acchinelli, Aldo Bonoris, Carlos México e Indalecio F. Funes.

Para Paganini e Ibarlucea. — Pedro Sala, Pablo Fregenal, Jacinto E. Gómez, Carlos Marcuard, Juan Cottini, Juan Secco, A. Barghini, Antonio Fregenal, José Tambellini, Juan Santoro, Vicente Vaquero, Ernesto Jaime, Pedro Ivaldi y Antonio Torelli.

Para Soldini. — Domingo Piaggio, Higinio Garay (h.), Mauricio Melián, Antonio Letto, Jacinto Pozzi, Carlos Ginocchio y Juan Botti.

Para Villa Amelia, La Carolina, Coronel Domínguez. — Victorino Sosa, Pascual Scalessi, Guido Martini, Vicente Casino, José Alderete, Florencio Agüero.

Para Villa Diego. — José Costa, Vicente Martínez, Alfredo Marconi, Francisco Gutiérrez y Abraham Arez.

Para Villa Gobernador Gálvez. — José Sgalotti, Simón Jorge, Victorio Tagliaferri, Francisco Martinelli y Luis Ferrari.

Para Zavalla. — Angel Ferrone, Pedro Marcual, Luis Parfait, Luis Ovando, Félix Chiesa, Eduardo Chori, Héctor Ossana y Angel Ferrone.

Para Barrio La Florida. — Lino Castro, Cristóbal L. Toledo Enrique y Juan Bruno.

DEPARTAMENTO SAN CRISTOBAL

Desde CONSTANZA

Sementeras — Sequía — Langosta — Viajeros

Ha empezado la recolección de la cosecha fina, la que día a día se nota el poco rendimiento que dará, siendo así que algunos colonos dejarán sin cortar, sobre todo aquéllos que tienen que pagar un tanto por ciento del producto de las cosecha, luego algunos medieros que deben devolver la semilla a los dueños de chacras agregando a esto, que no se dan créditos para los gastos de recolección, viéndose por este motivo a muchos de ellos sumamente abatidos por el completo fracaso de sus cosechas. En esta zona hace mucha falta que el tiempo favorezca con una buena lluvia para las sementeras de maíz y alfalfa.

Desde ayer han suspendido la compra de desove, suspendiéndose también el movimiento de gente que diariamente se veía pasar en chatas y de a pie, conduciendo bolsas con muchos kilos de desove, cuyo producto en dinero efectivo ha venido a librar de muchas necesidades a gran cantidad de gente pobre que hoy han podido pagar con alegría cuentas muy atrasadas de pan y carne. Por estas razones desean se realice la compra de la mosquita para así no escatimar esfuerzos en beneficio de ellos y de la nación, trabajando estoicamente en los días de fuertísimo sol y calor.

El 30 de este mes se realizará una velada escolar en el colegio de este pueblo cuyos números del programa serán preparados por la activa y buena maestra de este pueblo, señorita Rosita Luna Quintana. No dudamos que, como en oportunidades anteriores esta velada será todo un éxito, viéndose en ella congregadas a numerosas familias de este vecindario.

De Buenos Aires, el señor Oman C. Pini.

—De Santa Fe, el señor Bejarano Pini, a pasar una temporada en la estancia "Los Pinos".

—De Tostado, el señor Santiago Caballero, acompañado de su señora María Clara Córdoba.

—A Santa Fe, la señora Cruz de Giménez Novillo.

—A San Cristóbal, las señoritas Ramona Algañaraz y María Luisa Zapata.

DEPARTAMENTO SAN JERONIMO

Desde CORONDA

Un gran acontecimiento social. — Homenaje a los fundadores de la primera biblioteca

Coronda tributó el domingo un solemne homenaje de recordación y cariño, hacia los varones ilustres que hace 50 años fundaron la primera biblioteca popular en esta histórica población.

La iniciativa y realización de este justiciero y simpático homenaje la llevó a feliz término la biblioteca popular "Coronel Rodríguez".

Por la mañana en el amplio hall de la institución citada, se efectuó una brillante recepción social en honor de los familiares y descendientes de los fundadores de la biblioteca, desarrollándose un acto literario-musical, durante el cual hizo uso de la palabra con un conceptuoso discurso y que fué muy aplaudido, la conocida educacionista señorita María M. Gervasoni, enalteciendo los nombres y la obra de los ilustres fundadores. El señor Carlos Berra, fué el encargado de descubrir la artística placa de bronce, donde se han grabado los nombres de los homenajeados, dirigiendo con tal motivo a los presentes unas conceptuosas palabras.

Una numerosa y selecta concurrencia llenaba totalmente las dependencias de nuestra biblioteca, notándose la presencia de muchos descendientes, en nombre de los cuales agradeció el simpático homenaje el doctor Héctor López, hijo de este pueblo.

Por la noche tuvo lugar en el mismo sitio, la velada artística y la conferencia histórica a cargo del ilustrado e intelectual santafesino doctor Clementino Paredes, que en su brillante disertación recordó las glorias de Coronda a través de los siglos de su existencia. Terminado el discurso y tras unos números de declamación y canto, hizo uso de la palabra en una feliz improvisación el subsecretario de Instrucción Pública, Ing. Zamora, quien se adhirió al homenaje que se celebraba, en nombre del Poder Ejecutivo de la provincia.

Finalizando éste, la concurrencia pasó a los patios y jardines de la casa, donde se sirvió un lunch, mientras la juventud a los acordes de una excelente orquesta se dedicó a la danza. La celebración histórica que mencionamos ha constituído una brillante e inolvidable fiesta social, cuya fecha memorable quedará indeleblemente grabada en los anales de esta vieja población.

Entre la numerosa concurrencia que asistió a los diversos actos realizados, podemos anotar la presencia del senador M. Maciel, Dr. Héctor López, señor Jefe Político del departamento, del ingeniero Zamora, Dr. Fernández Díaz, Dr. José López, Dr. Clementino Paredes, Dres. Fontanarrosa, Carlos Berra y de otros caballeros y distinguidas damas cuya nómina sería largo enunciar.

La comisión directiva popular de Coronda al propiciar y llevar a feliz término este simpático homenaje, se ha hecho acreedora del aplauso y consideración de la culta sociedad corondina.

Mes de María

Ha dado comienzo con la solemnidad acostumbrada en años anteriores el piadoso Mes de María, que se viene rezando todas las noches con numerosa concurrencia de fieles.

Terminará esta simpática devoción el día 8 de diciembre próximo, festividad de la Inmaculada Concepción, en cuya fecha celebrará su fiesta anual la Congregación de las Hijas de María.

Acción Católica Argentina

Con regularidad viénense celebrando en el escritorio parroquial las reuniones preparatorias para la próxima fundación de la A. C.

Obras suspendidas

Por orden superior, la Subprefectura Marítima ha ordenado la suspensión de las obras de defensa en las barrancas del Molino, cuyo trabajo estaba a cargo de la acreditada empresa constructora local Pena y Cía.

Es de esperar que muy en breve se allanen los inconvenientes que han motivado esta medida y que muy pronto sea una realidad el murallón proyectado.

Comisión Pro Templo

En su última asamblea general, la Sociedad Pro Templo reeligió a su misma comisión directiva anterior bajo la presidencia de la señora Elvira C. de Fontanarrosa.

Importante reunión

Reunión de agricultores y horticultores propiciada por la Comisión de Defensa contra la langosta, la que tuvo lugar en el salón de la Sociedad Italiana.

En vista de la pasividad con que se encaraba el problema de la destrucción del acridio y la resistencia en la compra de la barreras, la Comisión de Coronda creyó conveniente la reunión proyectada y llevada a cabo con todo éxito debido a su numerosa concurrencia y a los resultados a que se ha llegado tanto en el plan de trabajo trazado para la destrucción de los desoves y mosquitas como de la venta de la barreras. La conferencia estuvo a cargo del Sr. Fco. J. Romano, gerente del Banco de la Nación Argentina y presidente de la Comisión Central de Coronda, quien llevó al convencimiento de los agricultores de la necesidad de adquirir la barrera dado, que, ésta representa una herramienta de defensa y que es la que en última instancia corona y salva el esfuerzo personal del agricultor.

Hizo muchas consideraciones, entre ellas de las franquicias que otorga el gobierno y el Banco de la Nación para su adquisición. Dió a conocer los distintos procedimientos para la destrucción de la mosquita y desove, y por último dió a conocer la cifra de los kilos de desove comprados en una semana, y cosechados en los distritos de Barrancas y Coronda, asciende a 1.300 pilos en pequeñas partidas desde uno a cinco kilos de promedio, lo que significa que se han beneficiado con ella muchas familias que terminaban de cosechar la arveja para dedicarse al desove.

Es muy elogiada la actividad desplegada por la comisión formada por hombres de las distintas actividades de la producción y comerciantes con mucha experiencia sobre la materia.

PROFESIONALES

Guía Médica

Dr. B. Allende. — *Enfermedades internas y específicas. Rayos X. Electricidad médica y ultravioleta* — Rioja 3344. U. T. 7396. Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas.

Dr. Antonio B. Arroyo. *Ex-interno del Instituto Modelo y Clínica Médica y del Hospital Nacional de Clínicas de Buenos Aires* — Vías respiratorias. Tratamientos modernos de las enfermedades del pulmón — San Martín 3121, Santa Fe. Consultas: de 14 a 18 horas. U. T. 6378. S. T. 19081.

Dr. Antonio H. Celeri. *Cirugía, Señoras, Clínica General.* — Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 17 horas. — 1o. de Mayo 1319; U. T. 4678; S. T. 12325.

Dr. Aparicio V. Ceballos. *Señoras. Diatermia. Electrocoagulación. Internas. Venéreas.* — Consultas: de 9 a 10.30 y de 14 a 17 horas. 1o. de Mayo 2351.—U. T. 2024 S. T. 13511.

Dr. Cingolani. — Director del Dispensario Público Nacional. *Internas, sífilis, venéreas, cirugía menor.* — Consultas: de 14.30 a 17 horas. Belgrano 3284 y Santiago del Estero. U. T. 6846; S. T. 19018.

Dr. Colli. — *Vías urinarias. Uretritis agudas y crónicas. Gota militar. Uretroscopía. Cistoscopía* — Consultas: de 8 a 10 y de 14 a 20 horas: 25 de Mayo 2884. U. T. 6202.

Dr. Carlos J. Croppi. — *Rayos X. Enfermedades del estómago. Intestinos. Hígado. Aorta. Riñón. Diagnóstico radiográfico. Radiografía. Radioscopía* — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas. 9 de Julio 2868.

Dr. Esquivel. — *Ex jefe de la Clínica Obstétrica y Ginecológica de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex-médico cirujano del Hospital N. de Paz. Ex-adscripto a la cátedra de Obstetricia* — Consultas: de 8 a 9.30 y de 15 a 18 horas. Salta 2780. U. T. 6883.

Dr. Roberto Echegoyen. *Enfermedades internas. Especialmente Hígado, Corazón. Enfermedades de Señoras y muy especialmente Vías urinarias. Tratamientos económicos de las Uretritis agudas y crónicas hasta su curación.* — Rayos X, infrarrojos. Diatermia.—U. T. 5886.—San Luis 2880.

Dr. José Más Lassaleta. Consultas: de 7 a 8 y de 13.15 a 16.15 horas. San Jerónimo 3033. U. T. 2496; S. T. 11044.

Dr. M. Marengo. — Consultas: de 14 a 18 horas — Las Heras 3359. U. T. 5820. S. T. 19098.

Dr. José B. Menchaca. Consultas: de 8 a 12 y de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2858. U. T. 3092.

Dr. Emilio Moreno. *Médico cirujano.* — Consultas: de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2828.—U. T. 5035.—S. T. 19097.

Dr. Niklison. *Enfermedades internas, Rayos X* — Consultas: de 8 a 9 y de 14 a 17 horas. 25 de Mayo 2614. U. T. 7304.

D. J. E. Milesi MEDICO CIRUJANO — Ex interno, por concurso de los hospitales Rosario, Clínica del Trabajo y Niños de Rosario, Clínica Médica, *Cirugía general de hombres, mujeres y niños. Rayos Ultra Violeta.* — Horas de consultas: de 9.30 a 11 y de 14.30 a 18 horas. Vera No. 2686, S. T. 6330; U. T. 19355.

Dr. Antonio M. Occhi. *Médico cirujano* — [illegible]

Dr. Pío Pandolfo. — *Enfermedades internas. Señoras y niños* — Suipacha 2642. U. T. 2610. Consultas: de 14 a 18 horas. Sírvase solicitar hora con anticipación.

Dres. D. y M. R. Pujato. —Consultas: de 16 a 18 horas — *Cirugía, internas, enfermedades de señoras y partos.* San Martín 1670. U. T. 2602; S. T. 12131.

Dr. R. Alberto Pérez. — *Médico cirujano. Internas. Cirugía* — Consultas: de 9 a 11 y de 15 a 18 horas. — Buenos Aires No. 3327; U. T. 6860.

Dr. Luis S. Reggiardo. *Cirugía. Rayos X* — Consultas: de 14 a 18 horas. San Martín 2685. U. T. 2368; S. T. 11012.

Dr. Luis A. Reggiardo. *Médico cirujano* — Consultas: de 7 a 10 y de 14 a 17 horas. Tucumán 2720 U. T. 6820. S. T. 14657.

Dr. Sauco. — *Ex-interno del H. Rosario. Médico del S. de Vías Urinarias del H. de Caridad.* — Génito-Urinarias — Enfermedades y Cirugía de la Uretra — Próstata — Vejiga — Riñón — Matriz y Ovarios. — Señoras: de 14 a 17 horas. Marcial Candioti 3725.—Hombres: de 18 a 22 horas en la Clínica Modelo. - Buenos Aires número 3742.

Dr. Carlos G. Spina. — *Internas. Cirugía. Señoras. Especialmente estómago, hígado e intestinos.* — Atiende en su nuevo consultorio, Avenida Rivadavia 3331.—U. T. 59304—S. T. 10.000.

Dr. Alfredo P. Trento *Médico cirujano. Medicina general. Señoras. Partos. Niños.*—Consultas: de 15 a 18 horas. Otras horas a solicitud. 4 de Enero 2175. S. T. 12782.

Dr. Miguel J. Taverna. - Internas. - (Especialmente enfermedades del vientre). - Diatermia. - Rayos ultravioletas. — De 9.30 a 11 y de 15 a 18 horas. — Mendoza 2030. — U. T. 4809 - S. T. 11485.

Dr. Tiscornia Antonio F. Señoras y Partos. — San Jerónimo 2743. — Consultas de 2 a 3. — U. T. 3374 - S. T. 11682.

Dr. Tiscornia. — *Enfermedades venéreas. Corazón. Pulmones. Señoras. Sífilis y venéreas. Rayos X. Diatermia. Luz ultravioleta* — Consultas: de 14 a 15 horas. San Jerónimo 3355. U. T. 2563.

Dr. Lorenzo de la Torre. Consultas, de 8 a 9 y de 15 a 18 horas. Rioja 2635. U. T. 3289; S. T. 12709.

Especialistas - Garganta, Nariz y Oído

Dr. Alfredo Balma. — *Garganta, nariz y oído* — Consultas: de 8.30 a 10.30 y de 14 a 17 horas. Rivadavia 2860. S. T. 19426; U. T. 7935.

Dr. Julio G. Croppi. *Médico cirujano. Especialista en nariz, garganta y oído* — San Jerónimo 2341. U. T. 6813. Santa Fe. Horas de consulta: de 10 a 12 y de 14 a 18 horas.

Dr. Testoni. — *Especialista garganta, nariz y oído* — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas. Consultorio: 9 de Julio 2176. S. T. 13335; U. T. 1567.

Especialistas de Niños

Dr. Carlos E. Figoli. — *Especialista del H. Italiano y Asistencia Pública.* — *Enfermedades* [illegible]

Dr. Juliá. — *Especialista en niños. Director del Dispensario Escolar.* — 7 Jefes 3711. — De 13 a 19 horas. Otras horas a pedido. U. T. 6619. S. T. 18511.—Niños débiles. Asma y bronquitis crónica. Alimentación. — Ausente en enero.

Oculistas

Dr. Francisco Beltramino —*Especialista en enfermedades de los ojos. Receta lentes. Oculista del H. de Caridad,* donde atiende: martes, jueves y sábados.—25 de Mayo 2472.

Dr. A. Cortes Zavala. *Médico oculista. Enfermedades y cirugía de los ojos. Prescripción de anteojos.* — Consultas: de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. — Humberto 1o. 2329; U. T. 6162.

Parteras

Angela M. C. de Amati. *Partera.* — Se reciben pensionistas. 25 de Mayo 3143. U. T. 4135.

Isabel P. de Pérez. — *Partera.* — *Diplomada en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex - partera de la Maternidad del H. de Clínicas.* Embarazos y partos. — Inyecciones y curaciones por prescripción médica. — Se reciben pensionistas. — Urquiza 2283, casi esquina Mendoza: U. T. 4843.

Pedicuros

Soler. — *Pedicuro diplomado — Especialista en uñas encarnadas, callos, juanetes y ojos de gallo.* — Días: lunes, martes y miércoles en el Rita Hotel. Horario: de 9 a 12 y de 16 a 20; San Martín No. 2766; U. T. 3058/67; S. T. 11240.

Químicos

Dr. Mantovani. *Laboratorio de análisis. Sangre, Orina, Líquido de punción. Secreciones, Exudados. Heces. Jugo gástrico. Suero. Reacciones de Wassermann y Widal. Ultramicroscopía.* — San Martín 2748. U. T. 3274; S. T. 12680.

Abogados

Dr. Francisco B. Caminos *Abogado:* — 9 de Julio 1724. U. T. 2148; S. T. 12050.

Dr. José C. Mai. *Abogado* — Rioja 2622. U. T. 3132; S. T. 11027. Particular: San Martín 2613 U. T. 6255.

Dr. José P. Milesi. —*Abogado de la Municipalidad y C. de Higiene de Santa Fe.* — Buenos Aires 2632.

Rodríguez Larreta y Rosa —*Abogados.* Abrieron su estudio en San Jerónimo 2051. — Consultas: de 14 a 19 horas. — U. T. 6462. S. T. 13622.

Dres. Amílcar Razori y Sixto Bayer. — *Abogados* — **Antonio J. Ferrari.** *Procurador y contador.* — San Martín 2370. U. T. 3228; S. T. 13634.

Escribanos

Guillermo Cabello. — *Escribano Público y del Banco Hipotecario Nacional.* — JORGE V. ABAD, Escribano adscripto.